

QUINCENTENARIO
INDEPENDIENTE
FUNDADO EN 1952

EDITA:
ASOCIACIÓN
CULTURAL
"ADARVE"

ADARVE

FRANQUEO CONCERTADO 14/19 • Depósito Legal: CO-15-1958

II ÉPOCA • AÑO XXVIII • N° 659 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 15 de Noviembre de 2003

La Fundación Arjona Valera presenta el anteproyecto para una nueva residencia con 100 plazas

El presidente de la Fundación Arjona Valera, Alfonso Serrano Molina, en compañía de otros miembros responsables de esta fundación benéfica, presentaron el pasado 5 de noviembre a los medios de comunicación el anteproyecto para la construcción de una nueva residencia de nueva planta para 100 plazas, así como una unidad de día para 20 usuarios.

Para esta importante iniciativa, tras un concurso de anteproyectos, la fundación ha seleccionado el presentado por el arquitecto Juan Francisco Almazán López.

El presupuesto para la ejecución de este nuevo edificio que se erigirá sobre el actual, constará de unos 5.500 metros cuadrados construidos y tendrá un presupuesto aproximado de 2.300.000 euros (unos 382 millones de pesetas).

Para esta importante inversión se hará necesario que se resuelva el tema de la financiación, así como para la gestión de la residencia se necesitará formalizar conciertos con diferentes administraciones públicas.

La fundación Arjona Valera se instituyó por testamento otorgado en Priego el día 25 de junio de 1947 por doña Adelaida Arjona Castillo, y se clasificó como beneficiencia particular por Orden Ministerial de 19 de febrero de 1953.



M. Pulido



info@hotelriopiscina.com
www.hotelriopiscina.com

HOTEL RÍO PISCINA

Carretera de Granada, s/n
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA
Tlf. 957 700 186 - Fax 957 700 638

Restaurante



CENTRO COMERCIAL AGRICOLA

MAQUINARIA • ABONOS • FOTOSANITARIOS

Tienda / Calle Cava, 21 Teléfono 957 701 250

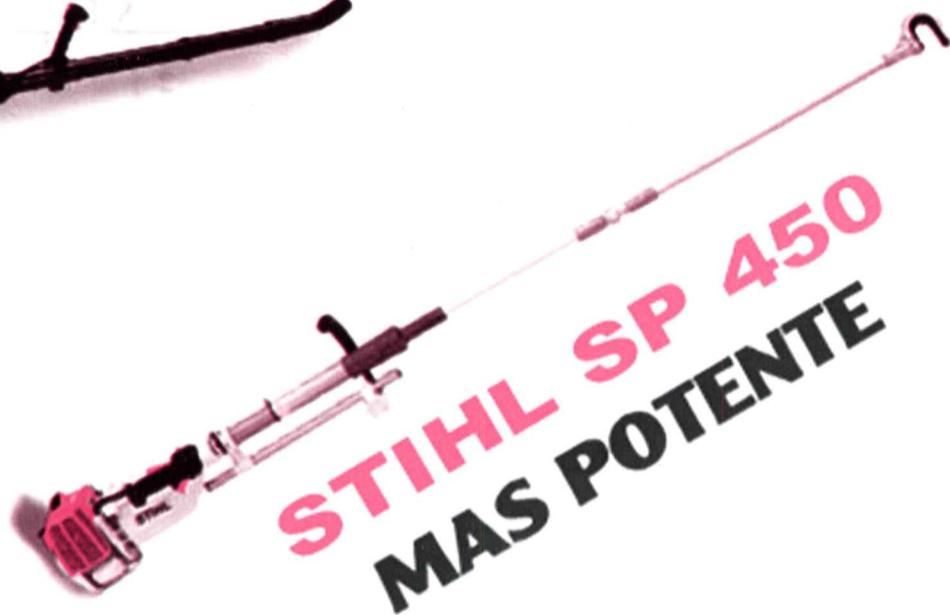
Almacenes / Carretera Fuente Alhama, Km. 1 Telf. 957 701 061

14800 PRIEGO DE CORDOBA



**SOPLADORES
Y
ATOMIZADORES**

STIHL®



CALIDAD

SERVICIO

RENTABILIDAD

TODO AL SERVICIO DEL AGRICULTOR

Inauguración del nuevo edificio de Albasur

Coinciendo con el cierre de la pasada edición de Adarve tenía lugar la inauguración del nuevo edificio de Albasur. Ese evento lo recogimos en dicho número pero sin ofrecer información sobre los asistentes al acto.

Con dicho motivo, para dejar constancia gráfica del acontecimiento, hemos de señalar que el evento contó con la presencia del delegado provincial de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, Manuel Sánchez Jurado, la vicepresidenta de la Diputación Provincial, Rafaela Crespin, el director adjunto de la Fundación ONCE en Córdoba, Antonio Casado Martín, el vicepresidente de Feaps-Andalucía, Blas García Ruiz, el alcalde de Priego, Juan Carlos Pérez Cabello y el presidente de Albasur, Manuel Peláez Alcalá-Zamora.

No asistió al acto ningún representante del PSOE de Priego en señal de protesta, señalando el concejal y senador Tomás Delgado en posteriores declaraciones a Localia TV que la ausencia era por estar en desacuerdo con la forma en la que se está gestionando Albasur, una asociación ésta de la que dijo que "no había claridad en las cuentas" ni en la forma como "se contrata al personal".



Las autoridades cortan la cinta inaugural.

Periodistas especializados en gastronomía se dan cita en Priego

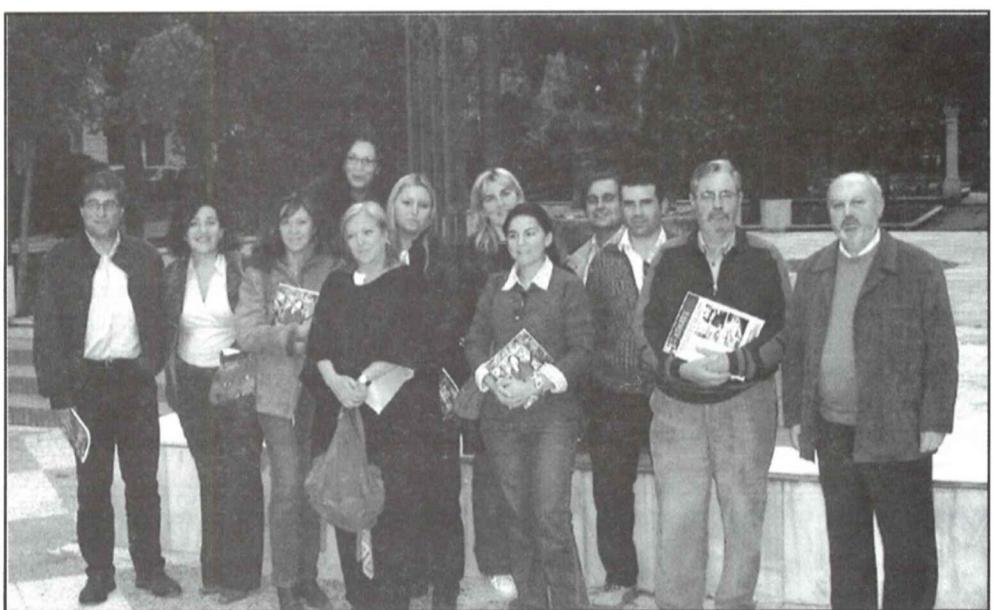
MANUEL PULIDO

La Denominación de Origen de los aceites Priego de Córdoba, conjuntamente con el Ayuntamiento de Priego, organizó durante el pasado fin de semana unas jornadas de promoción conjunta dentro del programa Turismo y Aceite que contó con la colaboración de la Villa Turística de Priego y Ruralia, empresa mayorista de turismo rural.

Con dicho motivo se dieron cita una decena de periodistas especializados en temas de gastronomía de importantes medios de comunicación entre los que destacan: ABC, Radio Nacional de España, Tiempo, Ronda Iberia, Cinco Días, Mía y Mía Cocina.

Los periodistas de los distintos medios aprovecharon la jornada del viernes para hacer un poco de turismo por la ciudad con visitas a los distintos monumentos y ayer sábado tuvieron una jornada agotadora ya que a primera hora de la mañana se desplazaron a una finca de olivar en pleno corazón de las Sierras Subbéticas para contemplar *in situ* el proceso de recolección de la aceituna y, posteriormente, regresaron a la Villa Turística para asistir a un curso de cocina.

Posteriormente, tras la degustación de un almuerzo de verdaderas exquisitez en el Bal-



Guti

cón del Adarve, el grupo visitó las instalaciones de una almazara para ver todo el proceso de la elaboración del aceite de oliva. Igualmente los periodistas participaron en una cata dirigida de diferentes tipos de aceite.

El domingo antes de partir para sus destinos los asistentes a estas jornadas participaron en

una ruta 4x4 por el Parque Natural de las Sierras Subbéticas. Sin lugar a dudas, toda una experiencia periodística sobre turismo y gastronomía en un enclave privilegiado por el gran valor paisajístico de su territorio y por las bondades de los productos agroalimentarios de la zona.

Juventud flamenca

JUAN DE DIOS LÓPEZ MARTÍNEZ

El pasado treinta y uno de octubre, siguiendo con las actividades programadas por la Peña Flamenca «Fuente del Rey» para la presente temporada, tuvo lugar un recital flamenco a cargo de la joven cantaora Inmaculada Martín, quien estuvo acompañada a la guitarra por otro joven guitarrista ya habitual en los ambientes flamencos de Priego: Antonio Cáceres, con varios premios nacionales en su haber.

Inmaculada Martín, de dieciocho años de edad, nace en El Viso del Alcor (Sevilla), cuna de prestigiosos cantaores, como puedan ser su tío materno, Paco «el Sopi», o su primo, Segundo Falcón, prestigioso cantaor flamenco y actual director del Centro Andaluz de Flamenco (Jerez de la Frontera).

Su interés por el flamenco se revela a la temprana edad de ocho años, haciendo pequeñas actuaciones familiares con sus primeros cantos, que eran los fandangos. Poco a poco, su tío, Paco «el Sopi» –desde hace años cantaor del tablao flamenco «Los Gallos» y anteriormente del también famoso tablao flamenco «La Trocha»– le va enseñando los palos y compases de este preciado arte. A la edad de catorce años decide presentarse a un concurso de Saetas, que organiza todos los años la Fundación Cristina Heeren de cante Flamenco de Sevilla, obteniendo el primer premio. Como resultado del mismo se le concede una beca para estudiar en la mencionada Fundación durante un año, en la que va perfeccionando los distintos palos gracias a profesores de alto prestigio, como «Naranjito de Triana», José de la Tomasa, Manuel Soler, Milagros Mengíbar y José Luis Postigo,

entre otros.

Dicha beca ha venido siendo renovada año tras año, teniendo actualmente como profesores a Calixto Sánchez (al cante), Manolo Franco (a la guitarra) y Manolo Soler (al compás).

Su vida artística la lleva enfocada en actuaciones en festivales flamencos y recitales en sitios especializados, como pueden ser las peñas flamencas.

En el mes de noviembre del pasado año actúa representando a la provincia de Sevilla en el ciclo Lecturas en las Reales Atarazanas «El Cantar de la Mujer» (de versos, cantos y toques) dedicado a las ocho provincias Andaluzas.

Ha conseguido varios premios entre los que caben destacar el segundo premio en el concurso «Ciudad de Carmona» y en Leganés (Madrid) en la Peña Flamenca «La Fortuna», el primer premio a la mejor interpretación de los «Cantes Poco Interpretados». Recientemente ha obtenido el primer premio en el concurso de cante de la ciudad de Mérida.

Su actuación la comenzó por *carrascos*, cante que se atribuye a «El Tío José el Granaíno» y que popularizó don Antonio Chacón. Desde los primeros compases ya se pudo observar que estaba dotada de una voz muy armónica, dulce y templada, haciendo gala de una perfecta modulación. Continuó por *peteneras* acusando quizás un poco de falta de fuerza al ejecutar la segunda, cosa lógica pues nos encontramos a una voz todavía en formación. Tiró después con un cante básico, la *soleá*, en su variante de Triana, que supo ejecutar con un medido compás y en perfecta conjunción con la guitarra. La *malagueña* fue su siguiente can-



Inmaculada Martín.

te, atreviéndose a cantar la de don Antonio Chacón, mucho más compleja que la del Mellizo, la Trini o el Canario. La remató por *verdiales*.

La segunda parte la inició con otro cante básico: los *tientos-tangos* siguiendo las pautas de otra gran cantaora flamenca: la Niña de los Peines, ejecutando tantos su estilo como sus propias letras.

Cantaores tan jóvenes no suelen ser proclives a meterse en honduras optando por cantos más livianos y de mayor aceptación por parte del público en general, por lo que le es de agradecer que su siguiente cante lo hiciera por *seguiriyas*, denotando una vez más un perfecto compás, aunque en el cambio acusara nuevamente la falta de fuerza, quizás por haber escogido un tono de guitarra

demasiado alto para su entonación.

Continuó su actuación por *granaínas* en las que hizo nuevamente gala de una perfecta modulación, siguió por *bulerías*, que llevó a efecto con un perfecto compás y terminó por *fandangos* ultimándolos con uno al estilo del Niño Gloria que levantó del asiento a los allí presentes.

En resumen, una nueva gran actuación la programada en esta ocasión por la Peña Flamenca, que supo contentar a un público prieguense cada vez más entendido y exigente. De agradecer es también a estos jóvenes cantaores actuales que sigan por los caminos de los «grandes» preservando el cante de tanto intrusismo folclórico y comercial como el que abunda hoy día.

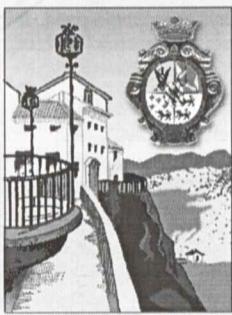
V.T.A. RURAL «EL JAZMÍN»

Autorizado por la Consejería de Turismo con el número de registro VTAR/CO/0005

Disfrute en Priego en pleno casco histórico de la Villa, junto al Castillo, Iglesia de la Asunción, la Aurora, Paseo de Colombia, Balcón del Adarve..., de fines de semana, semanas, quincenas, puentes. Ideal para invitados de bodas, etc.

Vivienda totalmente equipada, de 6 a 8 plazas. Dos baños y cocina completa.

C/ Real, 29 - Tel. 957 541 462 - Móvil: 654 787 190 • E-Mail: eljazmin01@iespana.es • www.iespana.es/eljazmin/



Entidad en posesión de la Medalla de Plata de la Muy Noble e Ilustre ciudad de Priego de Córdoba

ADARVE

Director:

Manuel Pulido Jiménez.

Consejo de Redacción:

José Yepes Alcalá,
Manuel Osuna Ruiz,
Mayi Morán Férez,
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña,
José Alfonso Jurado Ruiz,
Rafael Martínez Alcalá,
Francisco Javier Ferrer Calle.

Administrador:

Antonio Jurado Galisteo.

Publicidad:

Beatriz Carrillo Rosa.

Fotografía:

Francisco Manuel Gutiérrez.
Archivo y documentación:
Rafael Requerrey Ballesteros

Edita:

Asociación Cultural «Adarve».
Domicilio: Antonio de la Barrera,
10. 14800 Priego de Córdoba. Teléfono y fax redacción: 957 541953.
Publicidad: 957 541046.

Imprime:

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba. Depósito Legal: CO-15-1958.
ISSN 1696-0084

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

E-mail: periodicoadarve@telefonica.net
http://www.epriego.com/adarve

Alternativas al botellón

Bajo el lema "Un invierno diferente" el ayuntamiento de Priego, a través de su delegación de Juventud y Deportes, ha presentado un programa lúdico-cultural, con el objeto de fomentar los hábitos de vida saludable como alternativa al conocido fenómeno del botellón.

Las diversas actividades, están siendo programadas semanalmente y se ofertan de manera gratuita. Entre ellas se encuentran diversos talleres, bailes de salón, exhibiciones y cine, teniendo como punto de encuentro la banda horaria de los sábados de 11 de la noche a 1 de la madrugada, siendo precisamente esta hora en la que se suelen concentrar un buen número de jóvenes en la Fuente del Rey cargados de bolsas de bebidas alcohólicas para su consumo.

La iniciativa de contrarrestar el fenómeno del botellón ya de por sí es digna de elogio y si con ella se consigue que poco a poco los jóvenes se acerquen un poco más a la cultura y se vayan alejando paulatinamente del alcohol, con una sola idea se habrán conseguido dos buenos objetivos.

Qué duda cabe que se trata de una campaña en la que se parte de cero y que los resultados que se obtengan puede que no sean todo lo satisfactorios que sería deseable, pero al menos habrá valido la pena el intento. Ahora existirá una variedad oferta y los jóvenes tendrán otras opciones para divertirse.

Hoy 15 de noviembre se celebra el "Día sin alcohol" y en una fecha tan especial, bien valdría la pena reflexionar una vez más en torno a los problemas que de él se derivan y de manera muy especial su incidencia negativa para los jóvenes que se están iniciando en su consumo.

Habría que destacar que la sociedad española en general ha tardado en reaccionar ante el fenómeno del botellón por la sencilla razón de que el alcohol es una sustancia muy arraigada en nuestra cultura y ha existido tradicionalmente un exceso de tolerancia.

Este fenómeno tiene dos problemas, el primero de tipo social por las molestias, ruidos y suciedad que genera y el segundo que debería ser mucho más preocupante para padres, educadores y autoridades es desde el punto de vista de

la salud pública.

Sacar el botellón del casco urbano y trasladarlo a las afueras de la ciudad, póngase por caso al recinto ferial, con su alejamiento se evitaría el problema social para los que lo padecen cerca de sus viviendas, pero el otro problema seguiría latente.

Por ello todas las decisiones que se adopten desde el punto de vista educativo, preventivo, o normativo para poner moderación en este fenómeno son muy loables y deben ser bien recibidas.

Desde el punto preventivo debe de fomentarse en los colegios e institutos las charlas sobre los efectos negativos del alcohol y las drogas, pero la primera gran responsabilidad recae en los padres, pues es en el hogar familiar donde se deben de inculcar a los hijos unos buenos valores.

Con cierta desazón se observa como muchos menores de edad se encuentran a altas horas de la madrugada por las calles consumiendo alcohol de manera compulsiva.

En este aspecto, el ayuntamiento debe ser inflexible y controlar que no se expendan bebidas alcohólicas a menores, que se respete el horario de cierre de los bares, y llegado el caso personarse como acusación particular contra los que causen delitos contra la salud pública. Igualmente la policía local tendría que pedir el D.N.I. para identificar a los menores que se encuentren en el "botellón" e informar a los padres.

Está comprobado que muchas de las gamberradas nocturnas que se producen en la ciudad, con daños al patrimonio, al mobiliario urbano o pintadas por las paredes, se producen tras haber ingerido una gran cantidad de alcohol.

No se trata de implantar una medida represiva, sencillamente se trata de cumplir la normativa vigente y estrechar la vigilancia.

Se entiende que el Ayuntamiento, con las actividades alternativas al botellón intenta evitar el aumento del alcoholismo entre los más jóvenes, con alternativas de ocio en positivo que fomenten la educación, la cultura, las relaciones humanas y la vida saludable. Por el bien de nuestros jóvenes, ojalá la campaña sea un éxito y este invierno comience a ser diferente.

Sobre el recreo Castilla

Estimado Director:

Bien por su editorial «El Recreo de Castilla» del 15 del pasado octubre. Pero como parte afectada, debo precisar algo de él.

No hay tal Recreo de Castilla. Primero porque... «*Estos, Fabio, iay dolor!, que ves ahora, campos de soledad, mustio collado,fueron un tiempo...*»... «*El Huerto de las Infantas*» ¡Leñe! Famoso entonces por los Festivales de Música y Danza y famoso hoy por la música de la Orquesta de la Junta de Andalucía y coro del Ayuntamiento de Priego y la danza –de San Vito– que entre ambos le vienen obligando a bailar desde hace veinte años a este Castilla abajofirmante, cuyas tienen de todo menos de recreo. ¡Tormento, vive Dios!

Luego se incurre de nuevo en el dichoso *ritornello* acuñado por los falaces covachuelistas del Grupo de Progreso (hoy felizmente en retroceso): recuperar el Recreo de Castilla, del Patrimonio histórico, cultural y arquitectónico. ¿Recuperar? ¿De cuándo acá el Huerto de las Infantas, y véase el Registro de Propiedad, perteneció alguna vez al Patrimonio tal?

Comprendo y perdonó a usted don Manuel estos *lapsus nominarum*, hijos sin duda de su buena intención. Pero no comprendo ni perdonó:

1.- A doña Carmen Calvo porque, sin poner los pinreles en este *marco incomparable* ni conocerlo, autorizó que el clan de los Martos perpetrarse, más que erigiese, la «casa del Chivo» que linda –para los que no la ubiquen– con las calles Santiago, Plaza Villalta nº 8 y, por detrás, con este jardín babilónico colgante (por ahorcado) del Adarve llamado Huerto de las Infantas. Desde la gasolinera se ve perfectamente. Vayan y vean. Sobre todo usted, don Gonzalo Díaz Recaxens que supongo habrá preservado en su premiado Proyecto un lugar de honor a tamaña maravilla. Yo le pregunto a usted doña Carmen Calvo: ¿por qué en lugar de peer en botija convocando un concurso de ideas nada menos que internacional (devenido regional a lo que se ve) no se limitaron a dejar que la familia Martos siguiera basqueando sus antitecturas allí, en tan idílico pensil? Total, ya haría juego el resto con la iniciativa y, colocando en su centro un Ganimedes II embovedado con bricopletinias del 6 y aditándole a sus muros otro mercadona, se cerraría el ciclo nesarqueológico Palenque-Fuente del Rey-Compás de San Francisco-Paseo de Colombia-Puerta Graná-Huerto las Infantas-Cementerio tan propio para agradar a nuestros insersoturistas y, de paso, se habrían ahorrado los 36.000 euros del premio que, metidos en una *cuentanaranja*, ya daban a estas alturas para pagar siquiera la primera letra de la expoliación-expropiaión de esos huertos de los que:

*«Solo quedan memorias funerales
donde erraron ya sombras de alto ejemplo».*

2.- A una ilustrísima Magistrada oriunda de este pueblo y de cuyo nombre prefiero no acordarme que, por no ser socia de *Ópticos sin fronteras* y tampoco dignarse pisar el huerto, sentenció que el tal engendro chivo-marteño no constituía servidumbre de vistas al mismo cuando, «a la vista está», no sólo está servido mi todavía «recreo» de vistas, pero de oídas, olidas, gustadas y palpadas desde la fachafachada del monumento. ¡Consúlate Magistrada mía, que a otros sin ser de Priego se les

vuelan los narcos en sus narices!

3.- A don Rafael Aguilera Luque que, conocida su innata calidad de asesor-áulicopresidencial del quidam de turno, debió aconsejar al amo de entonces cuando, para cosechar votos, allá por los *idus* de Marzo se sacó del magín lo del concurso galáctico de ideas, aquello que Maese Pedro aconsejaba a su pupilo en el capítulo 26 de la segunda parte del Quijote: «*Llaneza, muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala*».

4.- A los concejales de la oposición de entonces (Viti, Miguel Ángel, Francisco) a los que, en lugar de hacerla al enviarles yo sendos escritos delatorios del atentado urbanístico, se llamaron andana y mirando al tendido. ¿Estaban de «agradaores» del amo?

5.- Y, al alcalde nuevo de Priego por sentirse vinculado al fantasioso proyecto de su antecesor sin contar con medios crematísticos para ello, ¿o es que, por hacerse la foto, nos va a embargar en la talega de doña Carmen Calvo a ciencia y conciencia del desinterés interesado y el mal gusto demostrados por esa señora respecto a Priego?

En fin, don Manuel, como usted viene a decir en su editorial: «no asamos y ya pringamos», permítame concluir mi escrito nuevamente con los versos de don Francisco de Rioja:

*Mas aun el tiempo da en estos despojos
espectáculos fieros a los ojos
y miran tan confuso lo presente
que voces de dolor el alma siente
ante un futuro tan progre y decadente (éste es mío).
Fabio, si tu no lloras, pon atenta
la vista en luengas calles destruidas
mira mármoles y arcos destrozados
mira estatuas soberbias, que violenta
némesis derribó, yacer tendidas
y ya en el alto silencio sepultados
sus dueños... cabreados (También).*

JOSÉ LUIS CASTILLA BERMÚDEZ

A Malu Toro

Las hijas de Fernando Varo se dirigen a Malu Toro. Esperamos que lo mismo que has vertido un insulto sobre nuestro padre sin conocerlo, lo mejor que puedes hacer para demostrar que eres persona, y no una prepotente engréida, es pedirle perdón; primero porque como padre creo que hay pocos, segundo porque no se entretiene en perder su tiempo en criticar a la gente. Cuando mi padre critica una gestión mal hecha, lo demuestra sin insultar a nadie, si habla lo hace bien claro porque precisamente es defensor de los más humildes y no le gustan las injusticias, que precisamente nosotras como hijas, no estamos de acuerdo con su conducta, porque lo único que consigue es crearse enemigos, después de haber dado la cara, pero él no puede cambiar y para tu conformidad y de aquellos que hablan de él por envidia de su hombría, ni él ni nosotras tenemos inconveniente, siempre con pruebas, demostrarles que estás equivocados con este hombre que es un orgullo para cualquier familia o amigo, y no contestamos como te mereces porque mi padre, ese que tú sin ningún motivo has insultado, los consejos que siempre nos dijo nunca participó en críticas absurdas, defenderse hasta la muer-

te por una causa justa, ayudar al más necesitado, etc. Si nosotras cometíramos un error desprestigiando a un miembro de tu familia como tú lo has hecho, seguro que la reprimenda hubiese sido monumental, aunque creo que tú no entiendes esto porque puede que después de tu error te aplaudan los miembros de tu familia, esto es una suposición, no queremos ofender a nadie sin conocer cuál es su condición. Siempre intentamos respetar para que nos respeten.

Referente a la mujer que tu has considerado que ha sido maltratada, con haber pedido perdón por el daño que ha causado a mi padre lo hubiese terminado, pero mi padre no perdona a la gente que fue protegida por él y después le pagan, como esta mujer ha hecho que a nosotras habiéndole dado nuestra amistad nos ha insultado a través de mi padre, como han insultado, algo que no voy a permitirle a esa señora que es a mi madre mis abuelos y la mujer que crió a mi padre, su tía Soledad, lo cual fue una gran señora.

Sin más que decir nos despedimos atentamente, en espera de alguna respuesta tuya.

HERMANAS VARO

Solidaridad con Malu Toro

Quiero manifestar con estas líneas mi absoluta solidaridad con lo expresado por Malu Toro en una carta al director en la edición de Adarve de hace dos números, con relación a las opiniones vertidas por D. Fernando Varo en una entrevista de Paco Serrano en Localia. Ciertamente, uno puede tener las opiniones que quiera, aunque es evidente que algunas están más desorientadas que otras. Pero, si las expresa públicamente en un medio de comunicación, debe saber previamente que, dado que la opinión es libre y no exclusiva de nadie, cualquiera puede ejercer su derecho a opinar manifestando su asentimiento o su oposición a lo expresado.

Volver sobre las opiniones de este señor en lo que a las mujeres se refiere no me parece necesario. Todos cuantos las oyeron habrán hecho sus propias apreciaciones, y Malu Toro ya expresó con notable exactitud en su escrito lo reprobable de tales conceptos, así como la conveniencia de que el medio en que fueron expresados hiciera alguna referencia al hecho de no compartir lo dicho por su invitado. Lo que sí me parece necesario subrayar es que no es de recibo que este señor se dedique a enviar, a Malu Toro y a otras personas, una abundante cantidad de escritos reprochándole, y no en los mejores términos, el que haya hecho lo que él mismo hizo: expresar públicamente su pensamiento en un medio de comunicación. Habría sido muy fácil, y desde luego mucho más elegante, contestar públicamente en el propio periódico Adarve lo que le parecía oportuno sobre el escrito causante de sus iras. Eso, y no otra cosa, es la libertad de expresión. Lo demás, el envío de escritos de reproche, y no sólo a la interesada, es un camino torcido que no conduce en absoluto al mutuo entendimiento, ni siquiera a una polémica inteligente.

Reitero mi total acuerdo con lo expresado por Malu Toro, así como mi deseo de que las relaciones entre las personas se desarrolle por cauces más serenos y civilizados.

ISABEL RODRÍGUEZ

Decir adiós

JOSÉ M^a DEL PINO

Suena el teléfono a las ocho y media de la mañana; me coge en el cuarto de baño, en mal momento; Estrella, mi mujer, insiste: "¡Pepe, rápido, es la Guardia Civil!" ; corro, es el Teniente, "perdona hombre, me has cogido mal..."; "pues peor te vas a poner cuando te diga que el motivo de mi llamada es comunicarte que nuestro común y buen amigo Antonio Pulido ha fallecido esta noche de un infarto; acabó de enterarme y he pensado que debía llamarte". Silencio; trago saliva y, silencio; "Gracias Teniente, te agradezco la llamada".

Está nublado, oscuro; cuando salgo a la calle caen las primeras gotas. Paso primero por el Centro de Profesorado y me encuentro a María Bermúdez llorando al teléfono; le están comunicando la noticia. Suena el mío y es Manolo Carillo, el director; me pide que encargue una corona y que organicemos un poco el día en función de las circunstancias antes de acercarnos a ver a la familia. Cuando voy al tanatorio aquello está literalmente atascado; los guardias intentan controlar el gentío pero es imposible subir con el coche, imposible bajar. Subo la cuesta andando entre un caos de autos y personas y bajo una llovizna tristona que oscurece el día y anula los saludos. Cuando llego, bueno, cuando llego el alma se me cae al suelo, rodando; allí está mi amigo Paco, su hermano, y llora; allí Maribel, su mujer, que ni llorar puede; allí sus hijos, su madre, su pueblo casi entero de Almedinilla; y allí estoy yo, pensando que este año ya he ido demasiadas veces, que tanta visita al tanatorio no es bueno y que hoy, será porque llueve y está oscuro, me aprieta en la garganta tanto luto; y lloro por dentro. No puedo soportar la visión de todo un pueblo afligido; no soporto tanto pesar en torno mío y las lágrimas afloran; ya estoy llorando por fuera como todos, como el oficial de la guardia civil que está a mi lado. Y miramos fijamente como cae la lluvia sobre el campo; ...tan oscuro.

Por la tarde Almedinilla está tomada por una multitud silenciosa que se mueve torpe y lenta en torno al ayuntamiento; saludos breves, apenas cuatro frases hechas y vacías sobre la vida y la muerte y la sensación generalizada de que hoy, allí, en el pueblo, ha pasado algo malo. Todos han perdido en ese día y andan absortos y silenciosos. Llegan autoridades, Alcaldes y Delegados; la Diputación entera, pero no hay curiosidad por verlos ni interés por saludarlos; y a eso de las cinco y pico un silencio absoluto se apodera del gentío; el féretro, a hombros, avanza despacio por las calles y el silencio se hace tan denso que me hace mirar arriba, al cielo, buscando un poco de aire; pero el cielo está oscuro y no hay aire para mí.

No puedo entrar a la Iglesia, no quepo; pero no me importa, hubiera sido peor. Espero mansamente en la plaza junto a otros cientos de vecinos, en silencio absoluto, triste, como el día,



Guti

como todos. Y pienso que tanta muestra de respeto por mi amigo muerto significa ante mis ojos a este pueblo de Almedinilla; siento agraciamiento a esta gente que con tanta vergüenza de bien nacidos están honrando su memoria. No me doy cuenta en ese momento de que Antonio es más suyo que mío, que el vacío que sienten es más grande y mayor su dolor. No soy consciente de que para cualquiera de ellos el cielo está más oscuro que para mí y en esa ofuscación torpe y

egoísta, en el silencio sepulcral de la plaza, doy mentalmente las gracias a todos y cada uno de los allí presentes por la muestra solemne de humanidad y grandeza de carácter ciudadano de la que están haciendo gala en ese momento.

Y así, en esa tarde oscura y húmeda de otoño, rodeado de cientos de almedinillenses callados, fue como dije adiós para siempre a uno de los muy pocos hombres que, conociéndolo, he admirado. No lo olvidaré.

Tú no te vas

MARÍA A. BERMÚDEZ MUÑOZ *

Este 29 de octubre amaneció demasiado pronto para todos. Recuerdo con qué fuerza cerraba yo los ojos, quería verlo todo negro, deseando que fuera aún de noche y aquella terrible noticia, sólo un mal sueño.

Pero las llamadas siguieron y los abrazos y todo Priego era un lamento.

Sabíamos de tu débil corazón, pero la tenacidad y la ilusión que ponías en el trabajo, tu capacidad de esfuerzo, tu perseverancia en el empeño, tu creatividad, tu tesón..., nos enseñaron a olvidarlo, incluso costaba creerlo y es que nunca un corazón trabajó ni quiso tanto ¿cómo lo ibas a tener enfermo?. Tú nos acostumbraste a verte contento, apacible, infatigable, sereno, siempre dispuesto a tender una mano, a escuchar incluso cuando no había tiempo.

Fueron muchas las lecciones que nos diste y quienes tuvimos la suerte de conocerte y recibirlas, tenemos el compromiso moral de hacer alarde de la gran Humanidad de la que siempre nos diste ejemplo. Tu política fue dar Amor a manos llenas hasta agotar tu corazón

de tanto usarlo. Ésto no es normal, pero en tí, a pesar de personalizarse la sencillez, nada era normal, todo tú eras, eres y serás especial. Especial has sido como Hijo, como Esposo, como Padre, como Hermano, como Maestro, como Alcalde, como Amigo...

Por eso tú no te vas, porque el Amor es más fuerte que la muerte y mientras que exista alguien que cuando cierre los ojos te vea y recuerde tu sonrisa ancha o la dulzura de tus ojos o tu especial apretón de manos, tus consejos, tu trabajo o tu forma de hablar, mientras exista alguien que te recuerde y te quiera, tú no te vas...

Este 29 de octubre, la plaza de Almedinilla era un hervidero, no se cabía en la Iglesia, en sus calles, en el pueblo. Pero no fuimos a despedirte, fuimos a llenarte de flores, de lágrimas y de besos y a decirte "¡Gracias Antonio, gracias... y hasta luego!"

* (Una de tantas amigas que cuando cierra los ojos te recuerda y te quiere)

Albasur y nada más

JUNTA DIRECTIVA DE ALBASUR

Hubiese sido el deseo de cuantos componemos la Junta Directiva de Albasur mantenernos al margen de comentarios frívolos y gratuitos de personas que "presuntamente" deberían ser rigurosos en sus declaraciones y responsables en sus actitudes, y no por sus cualidades personales sino por los cargos que han ostentado, intentando con ellas, únicamente, dañar a las personas que las representan sin importarle para nada el perjuicio que, a sabiendas, pueden ocasionar a la Asociación, y a sus miembros, pero ante las insistentes e infundadas injurias efectuadas por el concejal Delgado Toro, la Junta Directiva de Albasur quiere manifestar lo siguiente:

Gracias a las ayudas económicas que la asociación Albasur ha recibido, durante los ocho últimos años, de diferentes instituciones públicas como Delegación de Asuntos Sociales, Diputación provincial, Fundación ONCE, Ayuntamiento, además de las recibidas por los propios socios que la componen, se ha hecho posible la construcción del nuevo centro que acabamos de inaugurar además del mantenimiento normal de las propias plazas de usuarios.

Todos los ciudadanos saben que cualquier ayuda oficial va condicionada a la justificación documental y contable de las partidas recibidas, estando sometida a una férrea fiscalización por parte de los organismos públicos competentes, procediendo a la paralización o extinción de tales ayudas en el caso de observar alguna anomalía contable. Durante estos ocho años hemos superado y soportado cuantas inspecciones de todo tipo se han realizado a la Asociación, sin que en ningún momento se nos haya hecho alegación alguna en cuanto a las finanzas se refiere. Hemos de recordarle al Sr. Delgado que el Ayuntamiento que él presidía exigía a la Asociación, no solamente fotocopias compulsadas de los documentos acreditativos de los gastos, sino a veces, hasta los propios documentos originales, no sabemos si por propia desconfianza hacia la Asociación o por dilatar mas aún los compromisos que había adquirido con la misma. Ni siquiera una vez se nos puso algún tipo de reparo, siendo Vd. alcalde, en la gestión económica de nuestra entidad, o ¿es que daba Vd. el dinero de todos los prieguenses sabiendo que existían irregularidades contables en la misma? ¿porqué no des tapó Vd la caja de los truenos cuando era alcalde y lo hace ahora? ¿es que antes estaba todo bien hecho y ahora no lo está?

Tanto en la anterior Junta presidida por

Doña Angeles Valverde, como en la actual presidida por D. Manuel Peláez, el sistema contable del Centro se lleva con total transparencia, primero por el Tesorero y la Gerente del Centro y segundo por un economista de reconocida solvencia y prestigio profesional, que de forma permanente, realiza las labores contables y fiscaliza los temas económicos de la entidad, además de anualmente realizar un minucioso balance de la situación económica de la Asociación, es decir, que nos auditamos nosotros mismos ANUALMENTE, y los documentos resultantes de ese estricto control económico son remitidos a cuantos organismos públicos y privados colaboran con Albasur incluyendo, como sabe el Sr. Delgado, al Ayuntamiento durante su presidencia, y lo que es más importante, al Ministerio del Interior por tener nuestra Asociación el reconocimiento de Entidad Pública.

Nadie, en estos ocho últimos años, sino solamente Vd., ha puesto en duda la honradez de cuantas personas han compuesto la Junta Directiva de Albasur, que no imputamos a su mala fe, sino al "total desconocimiento" que Vd. pudiera tener en temas de fiscalización y Auditorías de entidades públicas.

Consideramos que Vd. se ha apoyado en esta dignísima Asociación para intentar desprestigar a determinadas personas que la representan, pero por ese deseo, sigue cometiendo el gran error de injuriar a la propia Asociación, porque, como Vd. sabe a la perfección, el Presidente solo es un mero ejecutor de los acuerdos llevados a cabo en la Junta Directiva, de los cuales al haber formado parte de la misma personas muy allegadas a ud. sabemos que tiene pleno conocimiento de los mismos, pero no nos importa porque no tenemos nada que ocultar. Las personas que componen la Junta lo único que buscamos, como siempre, es enriquecernos sentimentalmente con el trabajo diario que nos proporcionan nuestros usuarios.

¿Cómo es que Vd. días antes de las últimas elecciones municipales entregó a la Asociación diez millones de pesetas, que debió entregar un año antes, en cumplimiento del Convenio suscrito, a sabiendas de las irregularidades contables que Vd. imputa? Pensamos que lo hizo porque no tenía mas remedio que hacerlo, además de evitar así una rueda de prensa que a tal fin el día anterior se acordó realizar por la Junta de Albasur para trasladar a los ciudadanos su incumplimiento y falsas promesas.

Como Vd. perfectamente sabe, TODOS LOS AÑOS, en la Asamblea General de Albasur se

somete a consideración de los socios las cuentas correspondientes al año anterior, dejando en la sede social cuantos documentos son necesarios para el total análisis de tales cuentas, ¿como es que Vd. como socio de Albasur, no es que tan solo no ha asistido a una sola Junta, sino que no ha realizado alegación alguna a las cuentas presentadas y aprobadas? Eso demuestra, Sr. Delgado, su preocupación por los problemas de Priego y de Albasur en particular.

Queremos que sepa que JAMAS ningún cargo directivo de la entidad cobra, ni ha cobrado, ni un solo euro por su trabajo, ni desplazamientos, ni gastos de representación, y para efectuar algún pago, por ínfimo que sea, ha de ser con talón bancario y firmado por el Tesorero, Vicepresidenta y Presidente y que lo único que los miembros de la Junta han hecho HA SIDO AVALAR CON SU PROPIO PATRIMONIO PRESTAMOS SOLICITADOS POR LA ASOCIACION.

Entendemos que las declaraciones realizadas por el Sr. Delgado Toro son emanadas de él mismo y no del grupo político al que pertenece, pues en alguno de sus miembros hemos encontrado el apoyo y cariño que merece la Asociación, incluso en diversas ocasiones nos han manifestado sus discrepancias con las declaraciones espúreas de aquel.

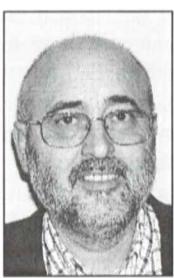
Su afán personal de protagonismo y desprecio a las instituciones y entidades no tiene límites, hasta el punto de justificar tan frívolamente su ausencia al acto de inauguración del Centro de Albasur, que hacia realidad las ilusiones de muchas familias de "Priego y Aldeas", cada uno quedó en su sitio y el de Vd. fue el entendimiento de los ciudadanos de su desinterés, descortesía y menosprecio por la Asociación, primando únicamente para Vd., su propio interés personal.

De todas formas, Sr. Delgado, le proponemos que si aún le queda duda, nos solicite cuantos documentos le sean necesarios para la realización de las auditorias que usted considere conveniente y así realizar sus críticas de forma responsable y rigurosa.

Por ultimo le pediríamos que deje de esconderse detrás de su grupo político pues lo que hace no es mas que intentar injuriar a personas que solamente pretenden conseguir, y lo están consiguiendo, unos objetivos socialmente ilusionantes, y como Vd. acostumbraba a decir: "si hay algo que cree ilegal acuda a los Tribunales de Justicia".

Tranquilícese, Sr. Delgado, y acepte con dignidad el papel que ahora le ha tocado representar, Priego y sus aldeas se lo agradecerán.

A Antonio Pulido, con quien tanto me unía

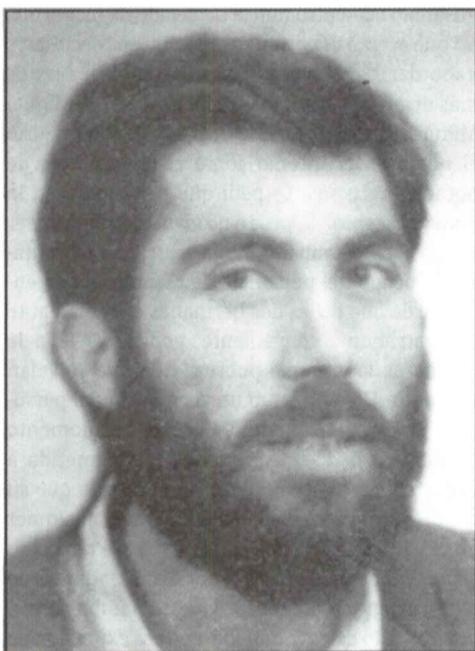


RAFAEL REQUERREY
BALLESTEROS
Cronista Oficial de
Almedinilla

Terminaste el ensayo de la obra "¿Quién me compra un lío?". ¿Te acuerdas que la estrenamos hace veinte años? Despues disfrutasteis de una amena tertulia entre todos los componentes del grupo en esta ocasión. Cuando me lo contabas, sentía sana envidia de no ser yo uno de esos actores aficionados de reparto, como en otros tiempos. El que me hablaba era Manuel Carrillo, a las ocho y cuarto de la mañana del 29 de octubre de 2003, en el Tanatorio de Priego. Ni él ni yo ni ninguno de los presentes se creía lo que había ocurrido. Minutos antes me había fundido en un estrecho abrazo con Maribel, tu esposa, y con Paco, tu hermano. ¡Qué injusticia! ¡Cómo había podido ocurrir esta desgracia! Mis pensamientos iban de ti a tu familia: esposa, madre, hijos, hermanos, sobrinos y amigos. A veces me invadía la nada y la fe se me desmoronaba. ¡Con 48 años, sólo con 48 años! ¿Por qué?

Hemos compartido muchas cosas, ¿verdad Antonio? La fundación de la Agrupación Cultural "Almedín-Ra", años y años de actividad cultural y social, la constitución de "La Combarsa de Almedinilla" -tu padre, Antonio, fue miembro de la misma hasta su muerte-, nuestros primeros pasos en política como concejales del ayuntamiento -bueno, primero yo, tú me sustituyiste a mí cuando me vine a Priego-, la lucha por la defensa del patrimonio y por su puesta en valor, la creación de "La Fuentezuela", ser compañeros en el colegio Virgen de la Cabeza... y amigos, amigos desde el primer día en que nos conocimos. No se me borra de la mente la ocasión en que me dijiste: "He comprado tres solares: dos para mí y uno para ti. Ya puedes quedarte a vivir en Almedinilla". "Antonio, si compro el solar, ¿cuándo y cómo construyo la casa?", te contesté. Se te nubló la mirada y respondiste: "Hasta ahí no alcanzo".

No he podido resistirme a echar una ojeada a los periódicos para ver el tratamiento que te han dado. Me siento satisfecho y orgulloso de cómo han comunicado la noticia. Pero, ¿sabes Antonio?, lo más importante para mí son las personas. Y tú eras y eres un gran tipo: siempre atento a las demandas de los demás derrochando cariño, animando al que te tenía que alentar a ti, poniéndote en el lugar del otro, pasando por la vida sin triunfalismos: con humildad, con honradez, con valentía, con alegría, con ilusión; porque cuando hablabas de alguno de los proyectos que tenías en mente, convencías al que te escuchaba y lo contagiabas a él también. Tenías y, ahora aún más, credibilidad. Una credibilidad ganada a pulso a base de entrega y constancia en el trabajo. Almedinilla ha sido tu Ítaca, más que demostrado queda. A un alcalde, lo sustituye otro alcalde y las cosas siguen su curso; pero hay huecos, vacíos, que no se pueden llenar. Tu esencia sigue viva por estos predios y otros perfumes no la pueden



Antonio Pulido.

envolver.

Antonio, eres un hombre cabal. Y ante las personas cabales claudican los adversarios, los críticos, los remisos y las buenas gentes. La demostración de ese respeto y admiración hacia tu persona se pudo comprobar con la asistencia masiva a tu entierro. Somos poco dados al reconocimiento de los méritos de los demás. Te acompañó una ingente multitud en tu despedida. Se mascaba el silencio, que fue roto con un prolongado aplauso cuando encontraste la paz de los cipreses. Era el reconocimiento a la persona y al alcalde, al hombre que lo dio todo por su pueblo sin chovinismo, sin deslealtades, sin intrigas, sin desmesuras, sin arrogancia, con maestría de maestro en el arte de la tolerancia democrática y en la excelsitud de ser buena gente.

¡Qué paradoja! Tan gran corazón como el tuyo

que lo haya parado su propio ritmo. No había una vez que nos viéramos que no me preguntaras cómo estaba. "¿Y tú, Antonio, cómo te encuentras tú?" Sacabas una sonrisa ancha y contestabas: "Bien" y cambiabas de conversación. A uno no se le escapaba que la procesión iba por dentro. ¡Con qué dignidad la has llevado! Tu sufrimiento para ti y el de los otros, para ti también. Has dejado huella, Antonio. La mejor de todas, la que se graba en el corazón.

Serían las 21'30 horas del fatídico desenlace. Estaba en casa, solo, suena el teléfono. Lo descuelgo con desgana. Reconozco la voz, aunque hacía años que no la oía. Fina, nuestra amiga Fina de Llagostera, llamaba para hacerme saber que se solidarizaba con tu familia, con la Corporación y con la villa de Almedinilla. Su voz sonaba compungida y me dejó patente que sentía enormemente tu pérdida pero que te llevaría siempre en su recuerdo. Me decía que había estado telefónicamente toda la jornada al ayuntamiento pero que no le cogía el teléfono nadie. Le expliqué el motivo. Ella insistió en que, cuando lo creyera oportuno, se lo comunicara a los tuyos. ¡Qué mejor oportunidad que ésta para hacerlo!

No tengo despedida para ti, Antonio, sino un hasta pronto. Se me quedan muchas cosas en el tintero. Como sé que no eres partidario del halago, lo dejo ahí. Aquí tienes a un amigo, tu amigo Rafael para el que eres ejemplo a seguir. Permíteme que una décima dolorosa sea mi consuelo de desahogo:

La noticia cruel despierta
martinetes de herrero
en el yunque pregonero
blandido por mano experta.
Te miro en la caja abierta,
cuna de niño materno
y lecho de hombre eterno
que vivir claro supiera
en preclara primavera.
¡Dios, cómo duele este averno!



Antonio Pulido dando un abrazo a su hermano Paco, tras ser éste elegido presidente de la Diputación.

Un sombrero tan bonito...



ISABEL RODRÍGUEZ

Para hablar de Antonio Pulido se necesitaría mucho más que una modesta columna en un periódico. Para evocar su extraordinaria calidad humana, su intensa dedicación a sus múltiples tareas, su interés por las personas, su capacidad de trabajo, su cercanía, su bondad, harían falta mucha tinta y muchas horas. Cualquiera de los que lo conocimos y lo quisimos, y hoy nos sentimos huérfanos de él y como perdidos ante el golpetazo inesperado de su ausencia, corroboraría esto que digo.

Hoy lo evoco –tantas horas de trabajo y de inquietud compartidas– y, de todos los recuerdos que se me agolpan en tropel se me queda como especialmente clavado uno, tal vez el más irrelevante pero que en su aparente trivialidad alcanza, para mí al menos, una inesperada trascendencia. Era en los primeros años de los 90 –o eso creo, reconozco que últimamente se me superponen las fechas y los recuerdos y soy propensa a la confusión– cuando, tras la marcha a Granada de Remigio González, el Grupo de Teatro Medina-Bahiga me

pidió que me hiciese cargo de su coordinación. El gusanillo del teatro nunca ha dejado de incitarme, así que acepté y la primera obra que nos decidimos a abordar fue "Sublime Decisión", uno de los textos más divertidos, y también más críticos, de Miguel Mihura. Pensando en el elenco, alguien me sugirió el nombre de Antonio como el de un actor de notables recursos. Le pedí que participara en la obra y él aceptó, pese a no vivir en Priego, tener obligaciones familiares y una salud ya quebrantada. Se ocupó del personaje de Manolo, el pretendiente de una de las dos hermanas que, mediante un matrimonio conveniente, podría salvar a la familia de la extrema pobreza a la que se veían abocados. Hizo una auténtica creación del personaje. Y a mí me sorprendió sobre todo el momento en que, extasiado ante la que sería su prometida, a la que conoció con un hermoso sombrero que su tía, dispuesta a cazar al pretendiente a cualquier precio, le había obligado a ponerse para recibir su visita, le dice extasiado: "Es que Cecilia, además de tener un gran corazón, itiene un sombrero tan bonito!" Y lo decía mirándola con esa expresión de admiración y arroamiento que sólo los muy generosos y los muy profundamente buenos pueden tener. Y más allá de la obra, del pasaje, del texto,

sentí que aquella mirada trascendía lo puramente visible y aparente para dejar al descubierto un espíritu de extraordinaria transparencia, de generosidad ilimitada, de sencilla y pura bondad. Aquel revelárseme en un hecho intrascendente, en un "además", algo sin importancia y a la vez tan revelador, es algo que no he olvidado jamás.

Y hoy que nada puede consolarnos de su ausencia, hoy que lo llora todo un pueblo, y sus compañeros de trabajo docente, de Corporación, su familia, sus amigos, yo evoco, entre otros tantos recuerdos, ese plus de generosidad, esa capacidad de admiración que no era solamente recurso teatral sino que trascendía la anécdota para mostrar la categoría de su ser auténticamente de oro. Y espero que en esa vida que llega tras abandonar "esta mala posada", como diría Santa Teresa, Alguien, ese Alguien que espero que sea sobre todo un infinito acogimiento, le diga sonriente, comprendiendo ese sombrero como un símbolo de la capacidad de ir más allá de lo estrictamente obligado, de prodigarse en el detalle y la demasía: "Es que Antonio, además de ser una gran persona, un profesor entregado, un esposo y un padre entrañable, un alcalde trabajador, honesto, infatigable... itiene un sombrero tan bonito!..."

XII Jornadas Pedagógicas de la comarca de Priego

MRP MARCOS LÓPEZ

Bajo el lema «Qué calidad hay en la Ley de Calidad» se han celebrado las XII Jornadas Pedagógicas de la Comarca de Priego de Córdoba, organizadas por la Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica (FEMPRA) y el MRP «Marcos López» de nuestra localidad.

Con estas jornadas se ha pretendido conocer mejor la LOCE –Ley Orgánica de Calidad de la Educación– (aprobada de forma casi clandestina por la mayoría absoluta del PP), analizar y debatir abiertamente algunos aspectos de la misma y las posibles consecuencias de su aplicación.

El MRP «Marcos López» no se siente satisfecho por la asistencia que ha habido. Han sido muy pocos, entre 15-20, los profesores/as y madres/padres que han asistido. Tal vez, en consonancia con la poca respuesta, participación y desconocimiento generalizado de la aplicación de esta Ley. O, como reacción a la tan denostada LOGSE: ¿Para qué vamos a reflexionar sobre la bondad o no de la Ley de Calidad? Seguro que es mejor.

En cambio nos sentimos muy satisfechos por la alta valoración que han tenido las conferencias por parte de los asistentes. Por lo menos, se ha acertado en la temática y en los contenidos de la misma.

Desde el MRP «Marcos López» estamos absolutamente convencidos de la LOGSE no cumplía unas mínimas expectativas de éxito. Era una buena ley que estaba fracasando. Un fracaso colectivo compartido por todos los miembros de la comunidad educativa.

Porque qué se puede esperar de una Ley como la LOGSE sin financiación, basada en el voluntarismo del profesorado más concienciado, con una admi-

nistración educativa (MEC, JUNTA, ...) cicatera al máximo en la aplicación de recursos. Con una inversión en educación por debajo de la media de la OCDE y con un gasto público en educación que ha ido disminuyendo y aún no alcanza la media europea. Ni siquiera alcanza el 6% del PIB que recomiendan los organismos internacionales.

- ¿Cómo va a funcionar la generalización de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años sin más profesorado, más apoyo, más sistemas de compensación de las desigualdades, sin más orientadores, ... sin más dineros?

- Los servicios externos a la escuela (Centros de Profesorado, Equipos de Orientación Educativa, Orientadores, ...) han fracasado en sus obligaciones y cometidos pues, en demasiadas ocasiones, han servido más para la promoción personal que para «irradiar» el espíritu y el contenido de la LOGSE.

- El propio profesorado, más acomodado, que innovando y asumiendo las implicaciones de integración de la diversidad y las diferencias entre el alumnado.

Y, por último, las familias más dispuestas a la crítica fácil que a colaborar en la educación de sus hijos.

Ante esta situación era evidente la necesidad de reflexionar sobre las consecuencias del desarrollo de la LOGSE, pero, ¿la contrarreforma de la Ley de Calidad era la solución?

¿Se va a eliminar el fracaso escolar incrementando las privatizaciones con los conciertos de los centros privados? Convirtiendo a la escuela pública en marginal y residual al acoger-en exclusiva –al alumnado inmigrante y de zonas

desfavorecidas (actualmente el 80% de los inmigrantes están matriculados en la escuela pública en Priego el 100%).

¿Van a mejorar los resultados del alumnado por cambiar el nombre de las notas?

¿Se va a mejorar por repetir y acumular los que suspenden en unos cursos año tras otro, sin interés ni perspectiva?

¿Qué va a pasar cuando un alumno/a no pueda promocionar mas? ¿Seguirá la promoción automática, se estancará en un curso o, simplemente, desaparecerá del circuito educativo?

¿Qué se va a hacer con el alumnado con dificultades del aprendizaje si no se le adaptan los contenidos?

¿Por qué no se va a respetar el derecho constitucional a recibir una educación en función de las creencias de cada persona, obligando a estudiar el hecho religioso a personas a-religiosas, agnósticas o ateas?

¿Van a ser los interinos los que apechuguen con los grupos de alumnos/as o itinerarios con más dificultades, mientras que catedráticos gozan del privilegio de los mejores grupos?

¿Por qué la Ley de Calidad tampoco lleva una Ley de acompañamiento financiero?

Tal vez, como conclusión, podríamos reflexionar sobre algunos sinónimos de calidad encontrados en los programas informáticos de tratamiento de textos: alcurnia, calificación, lustre, casta, importancia, orden, jerarquía» o que bajo las palabras de «competencia, eficiencia, suficiencia, esfuerzo», se ocultan los sinónimos «poder, antagonismo, choque, batalla, conflagración, conflicto».

Se pone en marcha el programa de atención a los inmigrantes

EL ALCALDE APEDA A LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL PROBLEMA

FRANCISCO M. GUTIERREZ

El Ayuntamiento de Priego ha puesto en marcha un programa local de atención al inmigrante, que fue presentado públicamente días atrás, y que pretende canalizar todas las actuaciones que se aplicarán a nivel municipal sobre esta materia, según explicó la concejal de Asuntos Sociales Amelia Aguilera.

Con dicho motivo durante esta semana se ha venido desarrollando un seminario para sensibilizar a la población sobre la situación en la que se encuentran los inmigrantes.

Amelia Aguilera indicó que, desde su área, se va a poner en marcha el servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento que estará disponible de lunes a viernes. Además habrá un servicio de mediador a través del que se canalizará todas las actuaciones que se van a hacer en el tema de la inmigración.

Igualmente indicó que desde su área se va a crear un mapa de recursos con todas las entidades y asociaciones que puedan facilitar un servicio al inmigrante.

También se facilitará la comunicación a través de un mediador intercultural que el consistorio con-



M. Pulido

tratará durante seis meses coincidiendo con la campaña de recolección de la aceituna.

Este año también el Área de Asuntos Sociales abrirá por segundo año consecutivo el servicio de comedor y ducha. Los inmigrantes también recibirán un alojamiento de emer-

gencia en un hostal de la ciudad.

Amelia Aguilera también se refirió a la ayuda que desde el consistorio se va a prestar a los inmigrantes ecuatorianos, para que tengan un trabajo y una vivienda estable, a fin de que la integración de este grupo en la sociedad prieguense sea real.

Por su parte el alcalde, Juan Carlos Pérez Cabello, afirmó que con este programa se sensibilizará a la población del beneficio que los inmigrantes aportan a la sociedad, como es su trabajo, y mostró su esperanza en que se destierren las muestas de xenofobia.

El impuesto de bienes inmuebles subirá un 14% para el próximo año

FRANCISCO M. GUTIÉRREZ

Con los votos a favor del PA y PP y el voto en contra del PSOE se aprobaron en la última sesión plenaria del consistorio prieguense las modificaciones de las ordenanzas fiscales para el ejercicio 2004.

Una de las ordenanzas que levantó mayor polémica fue la subida del IBI, que se incrementará un 14%. El Concejal de Hacienda, Antonio Pérez Mengíbar, justificó esta subida para adecuarla a la media que se paga en la provincia y para poder cumplir el plan de saneamiento de las arcas municipales.

Pérez Mengíbar criticó la actitud del PSOE, reseñando que al mediodía la portavoz socialista Encarnación Ortiz le comunicó personalmente que su grupo se abstendría, sorprendiéndose después que cambiara el sentido de su voto y

votarán en contra. Por este motivo el concejal de Hacienda acusó a los socialistas de falta de responsabilidad política. Además criticó al anterior equipo de gobierno por incumplir los planes de saneamiento, un incumplimiento éste que ha ocasionado esta subida. También se preguntó si ha tenido que ver algo en Secretario Provincial del PSOE para el cambio del sentido del voto de los socialistas.

Por su parte la portavoz del Grupo Popular, María Luisa Ceballos, mostró su sorpresa y afirmó que en el PSOE se vive una división interna para tomar cualquier decisión.

La portavoz socialista, Encarnación Ortiz, justificó el sentido del voto de su grupo asegurando que los sueldos y las pensiones no han subido un 14 %.

Propuesta para que Diputación subvencione con 17.000 euros a Localia

Otro punto que se trató en el mismo Pleno fue una proposición presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Encarnación Ortiz, en la que emplazaban a la Diputación Provincial a que incluya en los próximos presupuestos una partida de más de 17.000 Euros para que la señal de Localia TV llegue a todas las aldeas de Priego.

Esta partida correspondería a los presupuestos para el 2004 que tendrán que ser aprobados en el seno de la Corporación provincial presidida por el socialista Francisco Pulido.

Se inicia la campaña de recogida de la aceituna bajo la sombra de la reforma de la OCM

JOSÉ ALFONSO JURADO RUIZ

La recolección de la llamada "cosecha del siglo" ha dado comienzo en nuestra comarca y en nuestra denominación de origen. Es cierto que la producción esperada a nivel de la Denominación de Origen de Priego puede rondar las 21.000 toneladas de aceite. Viene ocurriendo en esto de las grandes producciones de aceite de oliva lo que sucede entre los aficionados al deporte del fútbol, que a medida que se aproxima un partido de gran trascendencia o de máxima rivalidad, no paramos de oír hablar del partido del siglo, existiendo cada año uno de estos partidos. Así y por lo que respecta a nuestra comarca, no hay seguridad en que en este año se supere la anterior "cosecha del siglo", relativa a la campaña 2001-2002 en que se produjeron 24.000 toneladas de aceite de oliva.

Hace relativamente pocos años, comenzaron algunos productores de la zona a anticipar las labores de recolección, con unas miras de futuro y un cambio de mentalidad, que en ocasiones acarreaban no pocas críticas entre los más antiguos del lugar. Consideraban locos a estos pioneros en los nuevos criterios que poco a poco se tienen que ir haciendo hueco entre nuestros olivareros, por mor de las nuevas necesidades y de la necesaria adaptación a los cam-

bios que se avecinan.

Hoy es normal que los molinos comiencen sus recepciones ya desde el mes de octubre –quién lo pensara hace tan solo una década–, y que para mediados de noviembre se generalice el comienzo de la recolección, si el tiempo no lo impide, claro está. Aunque también hoy, seguimos oyendo quejas de algunos propietarios de olivares que teniendo que recurrir a mano de obra ajena para la recolección, se encuentran en la tesitura de no encontrar cuadrilla hasta el mes de enero o febrero, y ello aunque las tasas del desempleo de Andalucía sean las más altas de España. Y no pudiendo contratar mano de obra extranjera, habida cuenta la problemática de los trabajadores que se encuentran irregularmente en nuestras tierras.

En cuanto a la calidad de la cosecha que se está empezando a recoger, las expectativas son bastante halagüeñas, con las actuales condiciones, si bien habrá que esperar para ver la evolución de las mismas a lo largo de la cogida.

A nivel provincial, la producción estimada es de unas 250.000 toneladas, lo cual generaría unos ingresos entre los agricultores cordobeses de seiscientos millones de euros.

Comienza a su vez esta campaña, bajo la sombra de la Reforma de la O.C.M. del aceite de oliva. Las Ayudas



a la Producción de Aceite de Oliva y/o Aceituna de Mesa tienen su origen en el Reglamento 136/66/CEE del Consejo, de 22 de marzo, por el que se establece una Organización Común de Mercados (OCM) en el sector de las materias grasas. Con posterioridad se ha ido publicando una serie de reglamentación comunitaria y

nacional para regular todos los aspectos relacionados con este tipo de ayudas, las cuales desde entonces y hasta la actualidad se calculan en base al aceite de oliva realmente producido. O sea, para campaña de comercialización al oleicultor se le abona una ayuda (desglosada en anticipo y saldo) que es resultado de multiplicar su producción de aceite (o equivalente en aceite de su aceituna de mesa) por un importe unitario que fija cada año la Comisión Europea en función de la producción nacional de aceite. En la actualidad se está estudiando e intentando llegar a un acuerdo sobre una nueva OCM, la cual aún no está definida. La Comisión Europea estudia que las ayudas al aceite de oliva se sustituyan por una prima fija por explotación y que sean parcialmente independientes de la producción. Así, la Unión Europea pretende desligar un 60% de las ayudas actuales a la producción y el 40% restante ligado a la producción en un Sobre Nacional y que repartirá por hectárea o por árbol. Además Bruselas proyecta mantener los mecanismos de almacenamiento privado pero quiere suprimir las ayudas a la exportación de aceite de oliva. Pretende que esta reforma se aplique a partir del 1 de noviembre de 2004, estableciéndose a lo largo de este mes de noviembre el texto definitivo de la reforma.

La escuela taller intervendrá en el arreglo de la Plaza de Toros

FRANCISCO M. GUTIERREZ

La escuela taller Obispo Caballero ha cambiado de objetivos, según informó días atrás la primer teniente de alcalde, María Luisa Ceballos.

El cambio de objetivos, que ha sido aprobado por el INEM, servirá para que los alumnos trabajen en el arreglo de la Plaza de Toros de Priego.

El motivo ha sido que, el objetivo previsto en un principio, era la actuación en "El molino de los Monitos", pero este ha formado ahora a ser parte global de la intervención del Recreo de Castilla.

María Luisa Ceballos afirmó que la remodelación de la plaza de toros tendrá varias fases, iniciándose

inminenteamente esta primera cuyo objetivo es el arreglo de las cubiertas, los palcos y la construcción de unos servicios. La duración de esta primera fase será de un año.

Este cambio de objetivos previsto desde hace más de un año ha sido posible gracias a que la Plaza de Toros ha pasado a titularidad municipal por lo que se redactó un proyecto básico de intervención.

Con este cambio se persigue que en la próxima Feria Real de Priego se puedan celebrar festejos taurinos después de dos años de ausencia de los mismos, ya que los técnicos aconsejaron su clausura por la situación de ruina en la que se encuentra.



Los vendedores del mercadillo se quejan de que el Ayuntamiento contraviene la ley que regula el comercio ambulante

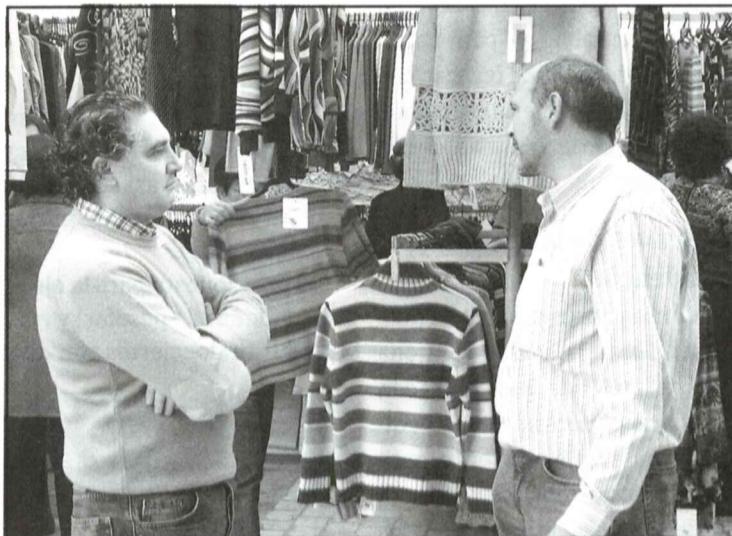
MANUEL PULIDO

El pasado sábado día 8 de noviembre los vendedores del mercadillo abrían sus puestos al público como normalmente hacen todos los sábados del año, pero en esta ocasión lo hacían colgando unos cartelitos con la siguiente lectura "Desaparecido. Se busca concejal de mercadillo".

Según Antonio Gordillo Palomo, uno de los vendedores que llevan más de 20 años viendo de forma ininterrumpida a Priego, llevan más de dos meses sin poder ponerse en contacto con el concejal delegado de Abastos, Jesús Serrano, resultando imposible su localización.

Los hechos se remontan al 22 de agosto cuando el ayuntamiento, a través del área de Bienestar Social y la Delegación de Mercado y Abasto, envió un escrito en el que comunicaba a los ambulantes que se había dado orden al Encargado del Mercadillo de que los puestos que quedan vacíos a las nueve de la mañana del sábado por no ocupación de su titular puedan ser ocupados por otro vendedor ese mismo día, siempre que tengan la documentación requerida para ejercer la actividad de venta ambulante.

Al parecer esto no ocurre así y todas las semanas se instalan nuevos puestos sin licencia, con productos de escasa calidad traídos de



Jesús Serrano, a la izquierda, junto a Antonio Gordillo, vendedor ambulante.

China, por lo que algunos vendedores se quejan del agravio comparativo ya que a unos están en posesión de la licencia y otros no.

Con dicho motivo la comisión de vendedores remitió un escrito al alcalde para comunicarle que era el propio ayuntamiento el que incumplía varias normas y leyes en la instalación del mercadillo de Priego, en cuanto a que contravienen los requisitos de la ley autonómica 9/1988 que regula el comercio ambulante y en la cual se señala la exigencia de poseer autorización municipal. En este sentido la comisión exigía que no se instalasen puestos sin licencia, cosa que no ha

sido así, ya que según Antonio Gordillo ahora están instalándose todos los puestos que quieran y esto está totalmente desregularizado, ya que lo que pasa en Priego no ocurre en ninguna otra parte.

Igualmente, Antonio Gordillo apelaba al retroceso de imagen que ofrecía el mercadillo en cuanto a la limpieza, incomodidad por la saturación de tráfico, falta de espacio y de aparcamientos para montar y desmontar los puestos en la ubicación actual del mercadillo.

Gordillo señaló que se les ha tenido en desconsideración, ya que en alguna ocasión se ha apuntado desde el Ayuntamiento que no ha

día hablar por todos los vendedores. En este sentido este mismo sábado se repartieron unas papeletas entre todos los puestos, a fin de renovar una comisión de la que ya hay más de 20 dispuestos a conformarla para ser los interlocutores válidos frente al ayuntamiento.

En cuanto al cambio de ubicación del mercadillo, Antonio Gordillo manifestó que existe una división entre los propios vendedores, pues hay los que quieren que se cambie al recinto ferial y hay los que quieren quedarse aquí. En este aspecto "la cosa está muy dividida, yo en este sentido no quiero pronunciarme hasta que la nueva comisión quede constituida y todos los vendedores se manifiesten, en uno u otro sentido, lo que sí es cierto es que no podemos estar a expensas de lo que quieran los comerciantes de Priego".

A última hora del mediodía, y cuando ya los puestos se disponían a ser desmontados, se personó en el mercadillo el concejal delegado de Abastos, Jesús Serrano Alcalá-Zamora, que estuvo escuchando las peticiones planteadas por los ambulantes.

Al término de las mismas, el concejal rehusó hacer cualquier tipo de declaración al respecto, señalando que lo que tuviera que decir lo haría a través de una nota de prensa.

Sale a licitación el segundo tramo de la A-333 del puente San Juan a Priego

REDACCIÓN ADARVE

Según ha informado el delegado de Obras Públicas y Transportes, Francisco García Delgado, la Junta de Andalucía invertirá 1.516.170 euros en el ensanche y mejora de trazado de la carretera A-333, puente San Juan a Priego de Córdoba, cuya licitación apareció publicada en el BOJA el pasado día 4 de noviembre.

Las obras afectan al tramo comprendido entre los puntos kilométricos 6,091 y 11,265, desde la in-

tersección CO-232 a la intersección CP-13. Este tramo es continuación del que se ha puesto en servicio hace un par de semanas.

El mismo forma parte de la conexión entre la carretera N-432, perteneciente a la Red de Interés General del Estado con la carretera A-340, de Estepa a Guadix, integrada en la red básica andaluza.

La longitud total del recorrido serán 5.175 metros, donde se dispondrá un firme con dos carriles de

3,5 metros cada uno y arcenes de un metro. Las curvas del trazado tendrán un radio mínimo de 250 metros y una pendiente no superiores al 5 %.

En el diseño del conjunto se cuidarán especialmente las intersecciones con otras carreteras. Igualmente se adoptarán las medidas correctoras necesarias para que el efecto sobre el medio ambiente sea mínimo.

El delegado de Obras Públicas

ha indicado que con este proyecto se reducirá considerablemente el tiempo en este recorrido y se ganará en la seguridad de los tráficos en una vía que juega un importante papel en la articulación de la comarca. Igualmente, el delegado de Obras Públicas indica que en este momento se está redactando el estudio informativo para la construcción de las variantes del Cañuelo y las Angosturas dentro del mismo eje.

Fines sociales de la fundación

La fundación Arjona Valera se instituyó por testamento otorgado en Priego el día 25 de junio de 1947 por doña Adelaida Arjona Castillo, y se clasificó como beneficencia particular por Orden Ministerial de 19 de febrero de 1953.

En cuanto a los fines de la entidad hay que decir que la voluntad de la testadora fue fundar y constituir una Institución Benéfica que fuera un asilo de ancianos, en la que serían acogidos solamente los varones pobres mayores de sesenta años, que lo solicitaran y fueran naturales de Priego. Posteriormente su viudo don José María Valera Ruiz dispuso que se pudieran acoger también mujeres.

Desde mediados del pasado siglo la entidad ha venido cumpliendo sus fines con cuarenta asilados aproximadamente de media entre mujeres y hombres, estando la dirección de la residencia a cargo de la congregación de las Hermanas de los ancianos desamparados.

El 19 de abril de 1999 (Véase Adarve 550 del 1 de mayo 1999), las siete Hermanas que regían la casa se marcharon y desde entonces la Residencia está cerrada con el fin de realizar las obras necesarias para su puesta al día.

Durante este compás de espera que ha durado cuatro años la fundación ha barajado diferentes al-

ternativas para el futuro de la residencia. En un principio se realizó un proyecto de rehabilitación integral del edificio, pero al iniciar las obras se detectaron anomalías graves en el edificio, que llevaron a los responsables del patronato a tomar la decisión de realizar una nueva residencia de nueva planta, abandonando la primitiva idea de rehabilitación.

Objetivos de la nueva residencia

Con la construcción de la nueva residencia, la Fundación Arjona Valera, pretende que se puedan satisfacer las necesidades de nuestros mayores de una forma óptima. La actual tendencia de una mayor longevidad implica que los requerimientos de los mayores irán cada día en aumento.

Cada vez por tanto será más importante que el mayor no se sienta excluido y desvinculado. Para ello es importante el que se considere a nuestros mayores como sujetos activos, y para ello la Fundación tiene como objetivo principal hacer una residencia de convivencia, un hogar acogedor y atractivo tanto en un sentido material como espiritual.

Para que estos fines sean posi-

La Residencia Arjona Valera recién construida en 1954.

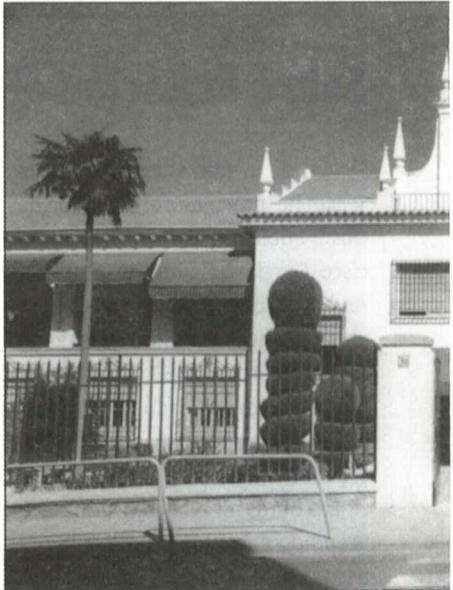
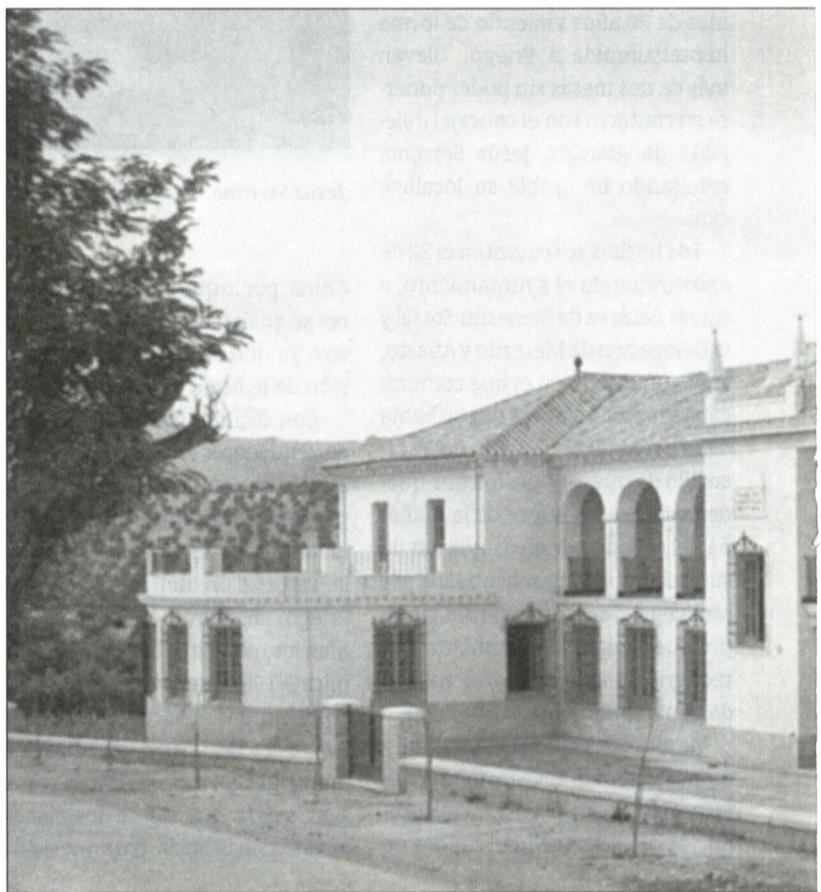
La Fundación Arjona Valera para una nueva residencia

REDACCIÓN

El presidente de la Fundación Arjona Valera, Alfonso Serrano Molina, y presentaron el pasado 5 de noviembre a los medios de comunicación el acuerdo para 100 plazas, así como una unidad de día para 20 usuarios.

Para esta importante iniciativa, tras un concurso de anteproyectos, la Almazán López.

El presupuesto para la ejecución de este nuevo edificio que se erigirá sobre 382 millones de pesetas) y el cual será preciso resolver con diversas fuentes formalizar conciertos con diferentes administraciones públicas.



a presenta el anteproyecto encia con 100 plazas

La compañía de otros miembros responsables de esta fundación benéfica, presentó el anteproyecto para la construcción de una nueva residencia de nueva planta

La fundación ha seleccionado el presentado por el arquitecto Juan Francisco

Sobre el actual, tiene un presupuesto aproximado de 2.300.000 euros (unos 1.500.000 euros de financiación, así como para la gestión de la residencia se necesitará

bles, es por lo que la nueva residencia crece desde las 40 plazas que tenía antes, a las 100 proyectadas ahora, añadiéndose además la Unidad de Día con 20 plazas más aproximadamente.

Toda la residencia y todos sus servicios, se ejecutarán respetando el lugar, jardines, etc. de la actual residencia.

Un nuevo edificio moderno y funcional

El uso del edificio tiene dos finalidades, una como residencia para personas mayores asistidas y válidas, como centro de convivencia destinado a servir de vivienda permanente o temporal donde se preste una atención integral y continua a las personas mayores, y la otra como centro de día de estancias diurnas donde se ofrecerá un servicio de acogida y apoyo con la finalidad de asistir para las actividades de la vida diaria a personas mayores con dependencia.

Para la construcción de la residencia se tendrá en cuenta todo aquello que prescriben las normativas en vigor en la Comunidad Autónoma Andaluza, sobre las condiciones mínimas de aper-

tura y funcionamiento de los centros y servicios para a personas mayores, tanto públicos como privados. Así como la normativa de mínimos para concertación de plazas, con la administración autonómica y la administración central.

La residencia, que tendrá cuatro plantas, se ubicará en el emplazamiento actual y tendrá sesenta habitaciones individuales y veinte dobles, con baños geriátricos completamente adaptados, y duchas a nivel de pavimento.

Entre las distintas dependencias el proyecto contempla la construcción de: Capilla; recepción y sala de espera para visitas; dependencias privadas para comunidad religiosa; sala de gimnasio, rehabilitación y fisioterapia; sala de animación y taller ocupacional; tanatorio; piscina climatizada; despachos profesionales; sala de reuniones; sala de unidad de control en cada planta; cafetería, que será de uso público; y salón polivalente.

La superficie total construida rondará los 5.500 metros cuadrados y el presupuesto asciende a 2.300.000 euros.

*En las fotografías de pie de página:
Responsables de la Fundación Arjona Valera en el momento de presentar el
anteproyecto de la nueva residencia.
La Residencia actual, en cuyo lugar se erigirá la nueva, y jardines actuales.*



Las obras de la Asunción concluirán en marzo del próximo año

JOSÉ ALFONSO JURADO RUIZ

Las obras de restauración de cubiertas de la Parroquia de la Asunción, según proyecto redactado por el Arquitecto Jerónimo Sanz Cabrerizo, comenzaron de forma efectiva en el mes de marzo del presente año 2003. Dichas obras fueron adjudicadas de manera definitiva a la Empresa Construcciones Fernández y Villa S.A. que realizó un 2% de baja al presupuesto de licitación.

La financiación y realización de las obras está acogida al convenio de colaboración suscrito por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura y el Obispado de Córdoba, participando en la financiación ambas entidades, así como Cajasur y la propia Parroquia de la Asunción.

Las obras a realizar se circunscriben a la intervención sobre la cubierta de la Iglesia y anexos. No eran objeto de actuación la realización de obra alguna en el Sagrario, ni en la cubierta del mismo, habida cuenta que la última reforma realizada en el mismo data de los años 1984 a 1986. Ello no obstante, se han tenido que realizar actuaciones de urgencia debido a la aparición de goteras en el mismo.

El desarrollo de las obras inicialmente planteadas ha ido a un ritmo superior al esperado. Ello ha sido debido a que salvo zona específicas, las maderas no se encontraban deterioradas por la acción de los insectos. Para el mes de septiembre habían concluido las obras de las sacristías, anexos, cúpula principal y alrededor del 80% de las naves terminadas.

Además se han realizado obras no inicialmente previstas, pero que la dirección facultativa de la obra ha considerado necesarias, entre las que podemos destacar la reapertura de una de las vidrieras de la cúpula que se encontraba tapiada con una chapa metálica pintada exteriormente de blanco, ejecutándose también la colocación de una nueva carpintería de protección de todas las vidrieras de la cúpula principal, este cambio ha supuesto una recuperación muy importante en el equilibrio de la luminosidad interior del templo así como una importante mejora de la estética exterior, igualmente



Guti

se ha procedido a dar uniformidad a los revocos de la cúpula principal para darle uniformidad ante las heterogeneidad de reformas anteriores, dejando cada una su impronta y una gran diversidad de estilos.

Según las previsiones, y habida cuenta el ritmo de las obras se prevé que las mismas estén concluidas para el mes de marzo del próximo año, salvo que surgiera algún contratiempo. Pero además de las obras que se están ejecutando, por parte de la Comisión encargada de la realización de las obras,

se ha puesto de manifiesto la necesidad de realizar una nueva intervención en el Sagrario, y ello aún lo reciente de la última, pues el estado de las cubiertas así lo hace recomendable. En segundo lugar, la extensión del tratamiento contra los insectos xilófagos que han dañado parte las cubiertas, a las partes bajas de la Iglesia, debiendo trasladarse este tratamiento a retablos y demás elementos de madera de la Iglesia. Así se pone de manifiesto por parte de la Comisión los importantes daños que se han causado en el cancel de la puerta de la

Calle Santa Ana, debido alas termitas. Se pone de manifiesto igualmente la preocupación por el estado de las columnas que sostienen las arcadas de la nave central, dado que dichas columnas se encuentran en una situación límite de carga, proponiéndose se efectúe un estudio más detallado- el realizado ha consistido en un cata de una de las columnas, apreciándose la disgregación del núcleo de la piedra sobre todas las columnas y con otros sistemas que proporcione una información más pormenorizada del estado de la roca.

Hoy culminan en APRIAL las jornadas del «día mundial sin alcohol»

MAYI MORÁN

Hoy culminarán las terceras jornadas que viene realizando desde el 11 de noviembre, la asociación de prieguenses de alcohólicos liberales, por motivos del día mundial sin alcohol.

Con una charla sobre Alcohol y Drogas dictada por el Doctor Rafael Díaz Pareja y dirigida para los alumnos de la escuela taller, se dio inicio

a estas jornadas continuando así el resto de actividades programadas por la asociación.

El 12 de noviembre se contó con la presencia de distinguidas autoridades, realizando con ellos un recorrido por diferentes lugares, medios de comunicación, Centro Médico y el Ayuntamiento.

Durante la semana se han impartido conferencias a cargo de pro-

fesionales, quienes han tratado temas de mucho interés para todos los asistentes. La clausura ha tenido lugar hoy día 15, con la presencia de miembros de la asociación, invitados, amigos y autoridades locales. En la tarde noche se va a celebrar en el teatro Victoria, una gran gala lírica a beneficio de la asociación, que estará a cargo de distinguidos cantantes de ópera.

Se desprende un sillar de tosco de la espadaña de la Aurora

FRANCISCO M. GUTIÉRREZ

En la noche del sábado 25 de octubre al domingo se desprendió un sillar de tosco de la espadaña de la barroca Iglesia de Nuestra Señora de la Aurora. El desprendimiento se produjo de madrugada cuando no había nadie en las inmediaciones, pero podría haber ocasionado daños personales, ya que unos instantes antes habían pasado por el lugar los hermanos de la Aurora al terminar su ronda sabatina y disponerse a entrar a la sacristía a guardar los instrumentos.

Hace dos años la Hermandad de la Aurora informó mediante un comunicado al Ayuntamiento de Priego y a la Diócesis de Córdoba, del mal estado que presentaba el campanario, sin que hasta la fecha por parte de nadie se hayan tomado medidas.

En la actualidad la Escuela Taller Obispo Caballero se encuentra restaurando el camarín de dicha Iglesia, por lo que la Hermandad ha solicitado al consistorio que se incluya también la restauración del campanario.

Como medida de seguridad se ha vallado toda la zona, para proteger a los viandantes, pues son muchas las personas que transitan por los alrededores de esta iglesia, al ser uno de los monumentos más visitados de Priego.



Guti.



Tosco desprendido de la espadaña de la Aurora. A la derecha vallada para proteger a los viandantes.

200 niños se congregan en torno a «la fiesta de los melones»

MAYI MORÁN

En el Castillo de Priego, se dieron cita mas de doscientas personas el pasado día 1 de noviembre, con el fin de ser partícipes de la fiesta de los melones como se le llama actualmente.

Ilusión y mucho entusiasmo irradiaban los rostros de los niños quienes con ayuda de sus padres y organizadores, elaboraban sus calabazas que consiste en vaciar los melones para luego encenderle una vela por dentro.

Esta es una de las diversas actividades que ha venido realizando durante el presente mes la Asociación Amigos del Museo, quienes también se unen a esta tradición que se lleva celebrando durante muchos años, recordar de manera especial en esta



fecha a los fieles difuntos, es por ello que se manifiesta nuestro cariño y afecto con la fiesta de los melones.

Esta fecha coincide con las fiestas de haloween o también conocida como noche de brujas, fecha que los americanos llevan por tradición celebrarla con sus típicas calabazas y disfraces.

Mientras que para muchos es una fecha importante el recordar a los suyos, es notorio que gran cantidad de personas celebran estas fechas sin saber realmente el significado de ellas, ya que la tradición se ha ido perdiendo con el paso del tiempo.

Contentos los niños con sus faroles en mano, hicieron un recorrido por el barrio de la Villa y calles de nuestra ciudad, concluyendo así con la concentración en el paseíllo.

El maltrato hacia la mujer: una situación de tiempo atrás

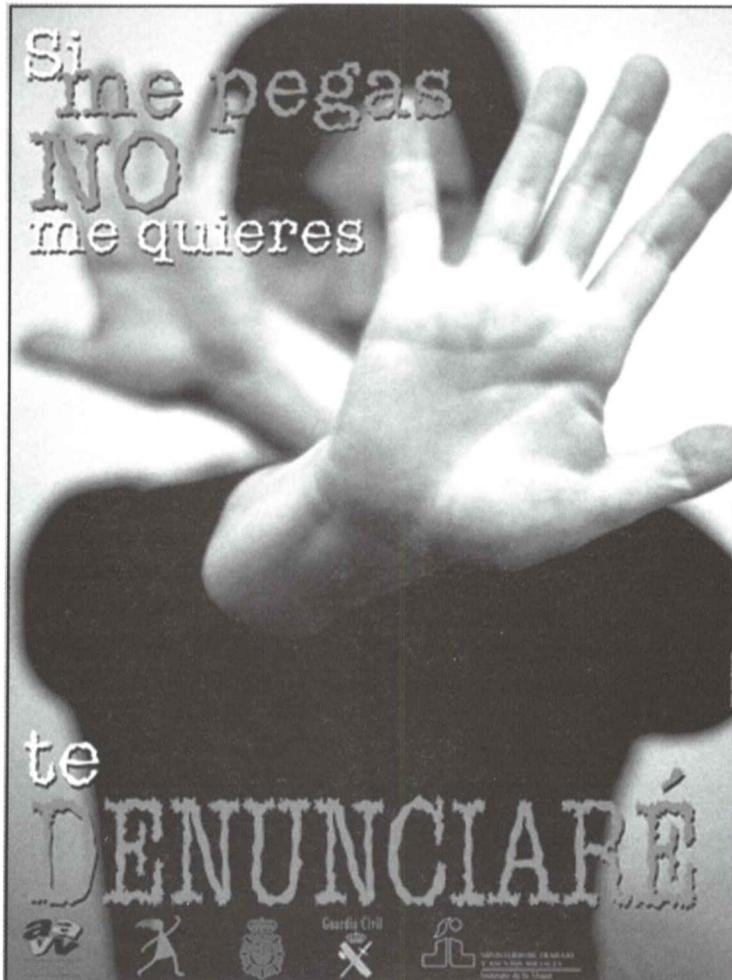


**ANA M.
BALLESTEROS
Abogada**

El maltrato y las situaciones de violencia en el seno familiar no son recientes sino, antes al contrario, se remontan a los inicios de la historia del ser humano. Estos comportamientos tuvieron su razón de ser o se produjeron, en un principio, debido a la supremacía física del hombre con respecto a la mujer. En las comunidades más lejanas en el tiempo, la superioridad del compañero en la caza y en la lucha cuerpo a cuerpo, relegaron a la mujer a su papel de madre, convirtiéndose así la reproducción en lo fundamental de su quehacer diario y la "protección" a cambio de "obediencia" en obligaciones recíprocas a cumplir.

Hablar de violencia doméstica es hacer referencia a aquellas conductas agresivas que ejercen algún o algunos de los miembros de un grupo familiar sobre otro u otros miembros más débiles pertenecientes al mismo grupo, especialmente la ejercida sobre las mujeres.

El punto de partida de la exteriorización del problema y de la puesta en marcha de soluciones fue a finales de la década de los noventa a través del Plan de Acción contra la violencia doméstica, aprobado en Consejo de Ministros el 30 de abril de 1998, ante la relevancia social que alcanzó el tema, tras conocerse por los medios de comunicación algunos sucesos de malos tratos, aprobándose más tarde, la Ley Orgánica 14/1999, de 9 de junio, de modificación del Código Penal de 1995, en materia de protección a las víctimas de malos tratos, y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Hoy, el contexto jurídico se ha vuelto a modificar con la entrada en vigor el 1 de octubre de este año, no hace todavía un mes, de la modificación operada en los artículos 153 y 173 del Código Penal, en materia



de violencia doméstica, junto con la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica

La modificación del artículo 57 del Código Penal por la Ley 14/1999, abrió la posibilidad de solicitar la aplicación de la pena accesoria de alejamiento en la sentencia del juicio de faltas, y de que la infracción por el condenado de la orden de alejamiento, supusiera la comisión por éste de un delito de quebrantamiento de condena penado con prisión o multa, dependiendo del caso. A su vez, el nuevo artículo 544 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, introdujo unas medidas cautelares, las de alejamiento, destinadas a proteger a la víctima y a sus familiares del riesgo de agresiones a su persona o bienes, que pudieran poner en peligro su integridad física, psíquica o su libertad, teniendo en cuenta, ade-

más que la adopción de éstas podía ser desde el primer momento, esto es, desde las primeras diligencias y, de oficio, con la única desventaja de que sólo podían ser aplicadas en delitos nunca en las faltas.

A diferencia de la reforma detallada más arriba, con la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal operada por la Ley 38/2002, que entró en vigor el 28 de abril pasado, se estableció un procedimiento de juicio rápido de faltas. No obstante, sus inconvenientes también se han dejado ver pronto.

La orden de protección de las víctimas de violencia doméstica, total y absolutamente novedosa, ha habilitado al Juez de Instrucción para acordar medidas cautelares de orden penal y civil, pudiendo consistir estas últimas en la atribución del uso de la vivienda familiar, atribución de la custodia de los

hijos, establecimiento de un régimen de visitas para el progenitor no custodio, y atribución de prestación de alimentos; o sea, medidas civiles que hasta ahora sólo podía acordar el juez civil teniendo, no obstante, una duración de 30 días, en caso de no incoarse un procedimiento de familia ante la jurisdicción civil.

"Esta orden de protección confiere a la víctima un estatuto integral de protección que comprendrá las medidas cautelares de orden civil y penal, y aquellas otras medidas de asistencia y protección social establecidas en el ordenamiento jurídico"

La orden de protección será notificada a las partes y a las Administraciones públicas que sean competentes para que se puedan adoptar medidas de protección social, sanitaria, jurídica, psicológica, etc. Ello va a significar que, de no existir una buena coordinación entre las Administraciones que garanticen la agilidad de estas comunicaciones, la nueva Ley no servirá para nada. La víctima, en otro orden de cosas, tendrá derecho a estar informada sobre la situación procesal de imputado, vigencia de las medidas cautelares adoptadas, situación penitenciaria, etc. Y además, esta orden de protección será inscrita en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica que, hoy por hoy, todavía no funciona.

El Juez de Instrucción es competente para dictar la orden de protección para las víctimas de violencia doméstica cuando "existiendo indicios fundados de la comisión de un delito o falta contra la vida, integridad física o moral, libertad sexual, libertad o seguridad de alguna de las personas mencionadas en el artículo 153 del Código Penal, resulte una situación objetiva de riesgo para la víctima que requiera la adopción de alguna de las medidas de protección reguladas en este

artículo". Esta orden de protección podrá ser solicitada directamente ante el Juez o el Ministerio Fiscal, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Oficinas de atención a la víctima o servicios sociales dependientes de las Administraciones Públicas, debiendo ser remitida de forma inmediata al Juez competente. Una vez recibida la solicitud de orden de protección, el Juez de Guardia, convocará una audiencia urgente a la víctima, o su representante legal, al solicitante y al agresor, asistido en su caso de Abogada o Abogado y, al Ministerio Fiscal. En caso de que no sea posible celebrar la audiencia durante la guardia, el Juez la convocará lo antes posible y, siempre, dentro de las 72 horas siguientes a la presentación de la solicitud. Tras su celebración, el Juez resolverá mediante auto lo que proceda sobre la solicitud de orden de protección, contenido y vigencia de las medidas que incorpore, pudiendo, afortunadamente, en cualquier momento de la tramitación de la causa, adoptarse por el Juez de Instrucción las medidas cautelares de alejamiento del artículo 544 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal mencionadas más arriba.

Por último referirnos a la modificación, el día 1 de octubre pasado, de los artículo 153 y 173 del Código Penal. Es fundamental lo que ello representa, puesto que supone el que desaparezcan las faltas de malos tratos para transformarse en delito, pudiendo, por ello, pedirse la adopción de las medidas cautelares del artículo 544 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Así, el 153 dice: "el que por cualquier medio o procedimiento causare a otro menoscabo psíquico o una lesión no definidos como delito en este Código, o golpear o maltratar de obra a otro sin causarle lesión, o amenazara a otro de modo leve con armas y otros instrumentos peligrosos, cuando en todos estos casos el ofendido fuera alguna de las personas a las que se refiere el artículo 173.2, será castigado con la pena de prisión de tres meses a un año o a trabajos en beneficio de la comunidad de 31 a 80 días y, en

todo caso, privación del derecho a la tenencia y porte de armas de uno a tres años..."

El artículo 173.2 aludido reza: "El que habitualmente ejerza violencia física o psíquica sobre quien sea o haya sido su cónyuge o sobre la persona que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aún sin convivencia, o sobre los descendientes, ascendientes o hermanos por naturaleza, adopción o afinidad, propios o del cónyuge o conviviente, o sobre los menores o incapaces que con él convivan o que se hallen sujetos a la potestad, tutela, curatela, acogimiento o guarda de hecho del cónyuge o conviviente, o sobre la persona amparada en cualquier otra relación por la que se encuentre integrada en el núcleo de su convivencia familiar, así como sobre las personas que por su especial vulnerabilidad se encuentren sometidas a custodia o guarda en centros públicos o privados, será castigado con la pena de prisión de seis meses a tres años..."

La modificación de estos dos artículos del Código Penal junto con la orden de protección de las víctimas de violencia doméstica, crea un nuevo contexto jurídico novedoso y necesario ante la realidad cotidiana que nos envuelve y en la que las conductas agresivas en general están candentes en todos los medios de comunicación, en especial, en la televisión.

En cualquier caso, si bien es cierto que aun habiendo suficientes instrumentos para luchar contra el maltrato a la mujer, parece como si éstos se evaporaran cuando hablamos de casos reales, no es menos cierto que el primer escalón para alcanzar la liberación personal, la autoestima y la dignidad que como seres humanos, todos tenemos, es la denuncia de los hechos. Es fundamental que la mujer se sienta protegida y que, consecuentemente, denuncie a su agresor. Sin este paso, tan simple y a la vez tan complicado, no se podrá evitar de ninguna manera una nueva paliza –esto, en el mejor de los casos–.

Salta desde el balcón para huir de las agresiones de su compañero sentimental

EL AGRESOR, QUE LA TENÍA RETENIDA EN LA VIVIENDA, RESULTÓ SER UN TRAFICANTE DE DROGAS

REDACCIÓN

El pasado 1 de noviembre era detenido B.P.C., de 36 años de edad y vecino de Priego, por efectivos de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Puente Genil en colaboración con miembros del Cuerpo pertenecientes al puesto de Priego de Córdoba.

El día de antes, 31 de octubre, presentó denuncia I. M. E. M., de 30 años de edad, natural y vecina de Priego de Córdoba, en el Puesto de la Guardia Civil, contra su compañero sentimental B.P.C., con quien convivía en un piso en Priego, por un supuesto delito de maltrato en el ámbito familiar, consistiendo estos hechos en privarla de libertad, no dejándola salir del domicilio ni permitir deambular por el interior del mismo, así como agresiones, insultos y amenazas de muerte, empleando para ello el presunto agresor una navaja, que esgrimía en sus manos a modo intimidatorio, amenazándola con matarla.

Aprovechando la víctima un momento de descuido por parte del detenido, que procedió a atender el teléfono, salió del domicilio por temer que su integridad física corría grave peligro, saltando desde el balcón del mismo (tratándose de un primer piso), hasta la calle, produciéndose en la caída lesiones consistentes en contusiones diversas.

La víctima se dirigió rápidamente a la Comisaría de la Policía Local de la localidad donde puso de manifiesto ante el agente de servicio de ese Cuerpo policial los hechos narrados, siendo trasladada al Hospital "Infanta Margarita" de la localidad de

Cabra, donde fue atendida de las lesiones que presentaba, pasando aviso a la Guardia Civil de Priego de Córdoba de lo sucedido.

De las gestiones practicadas por efectivos de Policía Judicial de la Guardia Civil con base en Puente Genil se pudo saber que el detenido se dedica al tráfico de drogas, pudiendo esconder en el domicilio reseñado diferentes cantidades de droga.

Solicitado Auto de entrada y registro para la vivienda citada y siendo concedido por la Autoridad Judicial, se llevó a efecto el pasado día 2 de noviembre, hallándose una plancha de hachís de 90 gramos de peso, 20 gramos de marihuana, 10 joyas de oro y 5 teléfonos móviles procedentes de robo, efectos para la preparación de dosis de cocaína, un gramo de esta sustancia, la navaja con la que la víctima dijo ser amenazada y 90 euros en efectivo.

En un posterior registro realizado en la mañana del día 3 de este mes, en el interior de un ciclomotor que se encontraba en el portal de la vivienda de la anterior compañera del detenido, en Lucena, fueron localizados 220 gramos de hachís, una balanza de precisión y 25 gramos de cocaína.

Al detenido, en el momento de su arresto, se le incautaron diversas dosis de supuesta cocaína y una de heroína, así como un fragmento de hachís, 270 Euros en metálico y demás efectos personales.

Tras instruirse las correspondientes diligencias, el detenido pasó a disposición de la Autoridad Judicial.

...y con el mazo dando

■ Se quejan muchos viandantes de que las motos se meten por todos sitios e incluso no respetan los semáforos, sobre todo en los cruces del final de la calle San Marcos, con lo que ya están proliferando los accidentes dentro del casco urbano. Pues multa al canto y a respetar el código de la circulación que para eso está.

■ Mientras han durado las obras del tramo final de la calle San Marcos, el lateral de la iglesia de la Trinidad se puso con dos carriles para abajo y uno para arriba, cuando antes era al revés. Ahora terminada la obra ha vuelto a ser como al principio, pero parece que no está muy claro y a veces en el carril del centro se han enfrentado algunos vehículos. Con una mano de pintura para la correspondiente señalización horizontal se acabaría el problema y las consiguientes dudas que genera entre algunos conductores.

■ Los días de agua el tráfico está fatal, el caos reina por doquier, pero sobre todo a la hora de entrada y salida de los Institutos y de los colegios de la Haza Luna. La aglomeración de vehículos es tal y el espacio tan reducido que no hay prácticamente sitio para dar la vuelta. Igualmente se quejan muchos conductores de que hay momentos que cuesta una barbaridad incorporarse a la avenida de España a través de la Avda de la Juventud y del 28 de febrero. Pues habrá que poner en marcha el famoso plan de tráfico y también en ir pensando en una alternativa a la Avenida de España.

■ Terminamos con el tráfico, recogiendo otra sugerencia de los viandantes. Y es que en la Carrera de las Monjas a la altura de la calle Hornillo Viejo siempre que llueve se forma un charco que cuando pasan los coches ponen perdidos a los peatones que van por la acera. Pues a tapar el socavón.

■ La espadaña de la Aurora está que se desmorona. Hace un par de semanas se cayó un predrusco muy considerable. Menos mal que fue de madrugada. Posteriormente hubo un día de viento, que derribó un cartel publicitario de considerables dimensiones y que partió el ficus existente en la puerta de la iglesia de la Trinidad. Pues ahora que nos adentramos en el tiempo invernal, habrá que estar atentos a todas las cornisas que hay en Priego en mal estado y que no son pocas.

■ Se quejan algunos vecinos de la Inmaculada, de que en una vivienda de dicho barrio hay un montón de perros que no paran de ladrar en toda la noche y así es imposible dormir. Se ve que a su propietario no deben molestarle mucho, pues parece ser que le requisaron cuatro cánidos que tenía y ahora parece que ha metido por lo menos ocho.

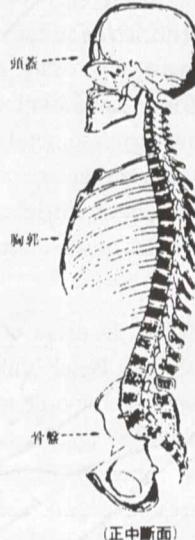
■ Hay gente que no saben lo que inventar para hacer daño. Parece ser que algunos se entretienen en desenterrar las gomas de regar que hay embutidas en los arriates del llano. La cosa tiene perejiles.

■ A veces a los políticos no hay quien los entienda. Hace apenas seis meses cuando gobernaba en Priego el PSOE, la Consejera de Obras

públicas con motivo de las obras de la carretera del Puente San Juan, manifestaba que la A-340 no tenía volumen de tráfico para su desdoblamiento (cosa que había pedido el PP). Ahora con el PSOE en la oposición municipal, hace unos días visitaron Priego varios parlamentarios y senadores socialistas y al parecer el chip ha cambiado y ahora piden desdoblamiento para la N-432 un tercer carril para la A-340 y muchas más carreteras e infraestructuras para la zona. Pues que se lo digan a Manolo Chaves y no vengan a predicar al desierto.

CENTRO CHIROPRACTIC COREANO

Dr. WON JONG BAEK
(ESPECIALISTA)



- **Problemas de Columna**
- **Hernia Discal** (sin operación)
- **Cervicales**
- **Lumbago**
- **Ciática**
- **Stress**
- **Nervios**
- **Circulación**

C/ Isaac Peral, 16

Móvil: 659 41 99 54

PUENTE GENIL (Córdoba)

PATATAS FRITAS "SAN NICASIO" ¡MÁXIMA CALIDAD!

Avda. de Granada, 10 - Tlf. 957 543 671

PRIEGO DE CÓRDOBA

La constructora Priconsa cumple 25 años

REDACCIÓN

La empresa Pricon, S.A. de construcciones, que en este año celebra el veinticinco aniversario de su fundación, presentó el pasado día 11 su nueva imagen corporativa en un acto celebrado ante los medios de comunicación social. Esta entidad fundada en Priego de Córdoba y cuya

sede social ha permanecido siempre en esta ciudad ha aprovechado este aniversario para presentar su nueva imagen como empresa sólida, dinámica y acorde a los nuevos tiempos y a la actividad del sector de la construcción, en el que la mayor parte de sus operaciones están fuertemente tecnificadas.

La escritura fundacional de Pricon, S.A. se firmó en Priego, el 14 de enero de 1978, ante el notario Manuel Navarrete Rojas, siendo posteriormente inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba el 2 de marzo del mismo año.

El origen de esta empresa tiene lugar en la unión de las empresas constructoras Hermanos Ocampos, propiedad de Emilio y Antonio Ocampos Vallejo; Empresa Bermúdez, propiedad de Manuel Bermúdez Ruiz y Rafael González González; y el empresario prieguense Juan Manuel Ruiz Cáliz, primer y único presidente de la sociedad y también consejero delegado de la misma, dedicado a la promoción desde el año 1970.

Promoción pública y privada

Pricon, S.A. es una empresa dedicada a la construcción y promoción, tanto de obra de promoción pública como privada. En obra pública Pricon, S.A. ha ejecutado proyectos docentes así como de equipamientos, tales como polideportivos, mercados o estaciones de autobuses. En obra privada ha construido viviendas, urbanizaciones y equipamientos, tanto si han sido promociones propias como contratadas.

La zona de actuación se ha localizado siempre en Andalucía, siendo las principales localidades donde ha actuado: Priego, Córdoba capital, Almodóvar del Río, Baena, Carcabuey, Lucena, Montalbán y Peñarroya-Pueblonuevo en la provincia cordobesa; Alcaudete en la provincia de Jaén; y Torremolinos y Estepona en Málaga.

A lo largo de sus primeros veinticinco años de existencia, Priconsa ha contado con la colaboración de un gran número de proveedores de distintos sectores entre los que destacan Lucelectri en instalaciones eléctricas, Antonio Ortiz Castro en pintura, Talleres Daurte aluminio, carpintería metálica, cristales y persianas, Hormigones El Peñón, Monderecor en montaje y desmontaje de grúas, Ferrallados Vargas en hierros elaborados y Canteras Manré en cerámica y material de construcción en general.



Juan Manuel Ruiz Cáliz y Rafael González González.

Representación y participación

Pricon, S.A. está presente, de forma directa o a través de su presidente, en distintos foros profesionales tales como la Asociación de Empresarios de la Construcción de Córdoba, la Confederación de Empresarios de Córdoba o la Federación Andaluza de Promotores.

Dentro de su estrategia de proyección, participa en el capital de distintas sociedades del sector, posee participación en Luksol, S.L., en la U.T.E. Costalitas y en la U.T.E. Priluc. La U.T.E. (Unión Temporal de Empresas) es una figura mercantil muy habitual en el sector de la construcción dado que muchas actuaciones, por razón de su envergadura o por mero interés comercial o financiero, se realizan en unión con otras empresas afines.

Principales actuaciones

- Edificio Social del Club Hípico de Córdoba.
- Polideportivo Municipal de Priego de Córdoba, dotado de campo de fútbol, graderíos, vestuarios, pistas de atletismo, baloncesto y tenis, piscina y edificio para albergar salones.

- Edificio Duque de Rivas, en la avenida del Gran Capitán de Córdoba, compuesto por 46 viviendas, 30 apartamentos, 4 estudios, 11 oficinas, locales comerciales y aparcamientos.

- Edificio San Hipólito, situado en la plaza San Ignacio de Loyola de Córdoba, con 11 viviendas, locales comerciales y aparcamientos.

- Urbanización Mirador I en Torremolinos (Málaga), que incluye la construcción de 40 viviendas.

- Hotel Los Bronces en Lucena (Córdoba), con 40 habitaciones dobles, salón de bodas y discoteca.

- Colegio de Formación Profesional en Almodóvar del Río (Córdoba), propiedad del Ministerio de Educación y Ciencia, para 200 puestos escolares.

- Ampliación de 4 módulos en la Facultad de Ciencias de Córdoba.

- Mercado de Abastos de Baena (Córdoba).

- Mercado de Abastos de Montalbán (Córdoba).

- Adaptación de local para oficinas del Banco Industrial de Cataluña en la avenida del Gran Capitán de Córdoba.

- Adaptación de la Delegación de Turismo de Córdoba.

Construcción y promoción

- 10 viviendas unifamiliares adosadas con patio interior comunitario en la Plaza de Caballos de Priego de Córdoba.

- Edificio Plaza de Toros en Lucena (Córdoba), compuesto de 42 viviendas, locales comerciales y 60 plazas de aparcamiento.

- Urbanización en Lucena (Córdoba), incluyendo 17 viviendas unifamiliares de dos plantas, adosadas, 19 pisos-vivienda, locales comerciales y 48 plazas de aparcamiento.

- Edificio Los Maristas en Lucena (Córdoba), con aparcamiento con capacidad para 170 plazas y locales comerciales.

- 9 viviendas, 1 local comercial y 13 plazas de aparcamiento en la calle Polo de Priego de Córdoba.

El sector de la construcción

El sector de la construcción ocupa un puesto muy importante dentro de la economía global, tanto por el volumen de inversión que requiere como por el valor de lo ya construido, o por la continua exigencia de una abundante mano de obra con características diferenciadas de los otros sectores.

La importancia viene dada también por los efectos que tiene sobre el conjunto de la economía. Esta actividad induce a un buen número de empleos indirectos, de forma que a la proporción de activos habría que añadir una buena parte de los trabajadores en las industrias productoras de los bienes demandados (materiales de construcción) y los servicios originados por ellas, lo que nos lleva a considerar que el impacto de la construcción en la economía es muy elevado.

La construcción de un edificio de viviendas requiere, por término medio, en la actualidad, más de veinte oficios diferentes que frecuentemente son llevados a cabo por trabajadores diferenciados, que deben actuar coordinados entre sí para poder acabar el producto planificado, ya que unos dependen de otros. Este hecho supone la necesidad de una organización detallada y de una planificación precisa de la actividad.

20 años de música

JOSÉ PABLO ARJONA MORAL

Director de la Escuela Municipal de Música y de su Banda

El sábado 22 de noviembre de 1983, se celebró en la Parroquia de la Asunción de nuestra ciudad una misa en honor a Santa Cecilia, esta misa se caracterizó por la participación de todos los grupos musicales prieguenses con una breve, pero intensa actuación; la Coral "Alonso Cano", el Grupo Rociero, los Hermanos de la Aurora, por la Peña Flamenca "El Jardinero" y por primera vez la Banda de la Escuela Municipal de Música de Priego de Córdoba.

Desde entonces han pasado veinte años y una vez más, como es habitual en esta fecha, queremos rendir homenaje a nuestra Patrona, como mejor podemos y más convenientemente creemos, que es disfrutando de la interpretación musical con los amigos; un concierto que estará integrado por Bandas Sonoras Originales de Películas como "Harry Potter", "El Señor de los Anillos", "Moulin Rouge" y otras más clásicas como "Rocky", "James Bond", etc. Este concierto está integrado dentro de la celebración del XX Aniversario de nuestra y vuestra Banda, realizando más de 25 actuaciones a lo largo de esta conmemoración y nuestro objetivo es dar a conocer esta formación musical que aunque lleva 20 años, para algunos es una gran desconocida.

Esperamos que a través de nuestra buena voluntad y nuestro trabajo diario, nos recompenséis con vuestra asistencia a las actuaciones, que con mejor o peor resultado, no os quiera duda que intentaremos siempre satisfacer vuestra necesidad de escuchar este tipo de música.

Si nos permitís, queremos dedicar este concierto a todas las personas que han participado, en mayor o en menor medida, a que estemos celebrando el XX Aniversario de la Banda de la Escuela Municipal de Música de Priego de Córdoba y en especial a todos los miembros que han formado parte de ella.

Queremos dedicar también este concierto a nuestro compañero y amigo Antonio Campos Tallón, deseándole que tenga una pronta recuperación, y agradeciéndole su generosa donación, compuesta por tres instrumentos musicales para que lo puedan disfrutar los alumnos de la Escuela Municipal de Música de Priego de Córdoba. Muchas Gracias Antonio.

Más solidaridad con los discapacitados

MARI MOLINA

Aborrezco sobre todas las cosas la falta de puntualidad y aún así la mayoría de las personas que conozco son impuntuales, quedas a tomar un café y cuando te quieras dar cuenta el contenido de la taza es un líquido frío y... frío. Sin embargo Mari Carmen es una de las pocas excepciones que acuden siempre a la hora con rigor victoriano del té de las cinco, así que más que enfadada el otro día estaba un poco «mosca» al ver que pasaban los minutos y no aparecía. Pensé desechar el café y pasar directamente al gin tonic de rigor pero pensé también que a ella no le gustan los excesos y que en cuanto apareciera se tomaría el café rapidísimo y nos tendríamos que marchar. En medio de mis cavilaciones la vi entrar; si Dios existiera, viviera en la Tierra y tuviera ángeles que le guardaran, ella sería uno. Tiene una cara entre bonita y guapa, y una mirada clara en permanente interrogante; la dulzura se debió instalar a vivir con ella porque jamás la he escuchado gritar, incluso cuando se enfada lo hace con mesura para no disgustar al contrario.

Al llegar se disculpó por su tardanza, «no te preocupes mujer si ya se sabe que el tráfico está imposible! ¡No sé donde nos vamos a meter los coches! ¡Venga tómate el café!»

La ayudé a sentarse y hablamos un ratito, bueno, hablé yo; mi amiga andaba

más callada que de costumbre así que opté por pagar, acompañarla al asunto por el que nos habíamos visto y después despedirla con un beso, no sin antes haber sido su sombra «muda» en el largo trecho que tuvimos que recorrer hasta llegar al lugar en el que tuvo que dejar su coche.

Desandé el camino y volví al bar, llegué directamente al gin tonic y quise por un momento convertirme en Harry Potter, parar el mundo y convertir Priego en un pueblo de «maricarme-nés», así el cerdo que había ocupado su plaza en el aparcamiento, y que la había obligado a recorrer con su pierna ortopédica cruzando el pueblo desde «el pilar» hasta «el Postigo», sentiría la impotencia que ella ha sentido para llegar al centro de nuestro pueblo; o quizás la serpiente que aparcó su coche pegadito justo al suyo, sin permitirle abrir la puerta para poder sentarse sin tener que descomponer su prótesis, tuviera que arrastrarse para poder subir a la segunda planta del ayuntamiento, o por qué no, quizás tengamos que crear un mundo aparte porque en este sobran los discursos por el año europeo de las personas discapacitadas ¡arriba solidaridad! Pero a lo mejor yo me harto y pido a Mari Carmen su pierna ortopédica y le pateo el culo a quien todavía no quiere entender que una pegatina de minusválido en un coche no está sustituyendo a la clásica «Yo soy rociero». ¡Asco de mundo!

MIRA ESTA FOTOGRAFÍA ¿QUE TE INSPIRA?

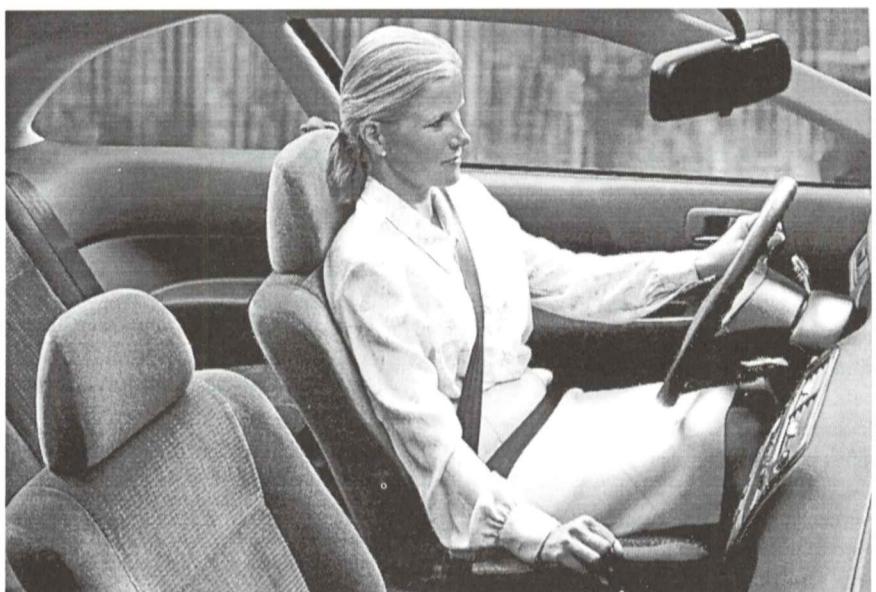
SEGURIDAD.

COMODIDAD.

TRANQUILIDAD.

CLARIDAD.

CONFIANZA...



¡CLARO QUE SI!
ES OTRO CLIENTE MÁS, DE ANTONIO GALAN.

VEN A:

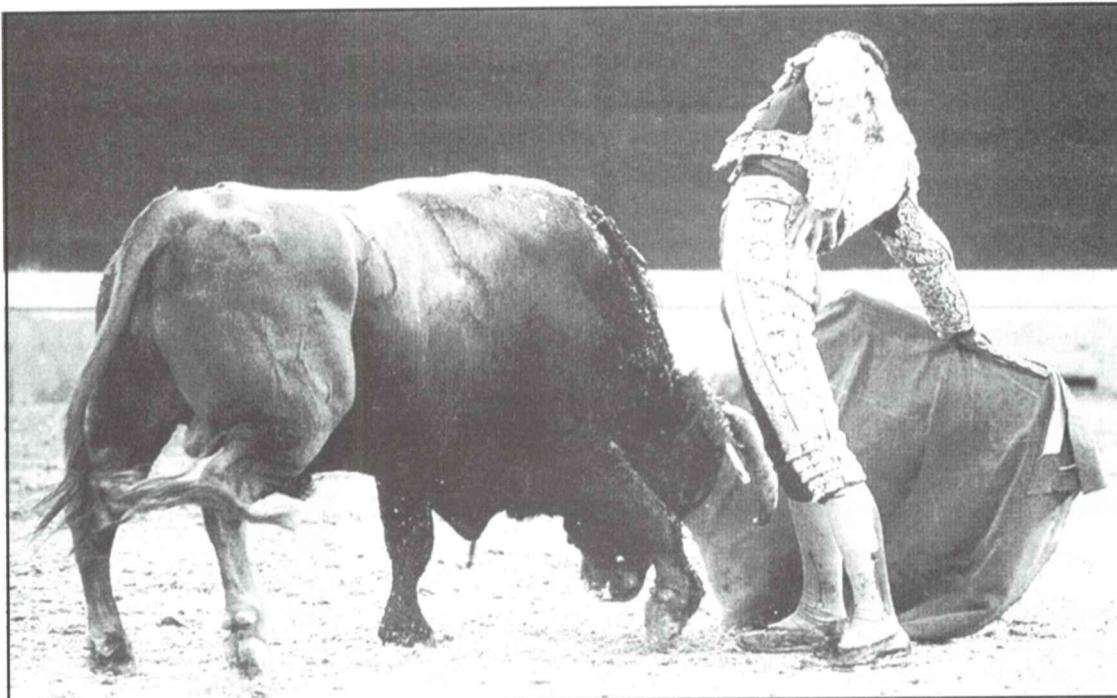
Paseo de la Milana (Junto al cruce de Zagrilla)
Telf. 957 541 591 y 957 547 135

AUTOMOVILES ANTONIO GALAN
¡Sigue marcando diferencias!

Torear de verdad

Este artículo, referido a la actuación del novillero priegoense Curro Jiménez en la pasada feria de Jaén, ha sido extraído del Semanario Taurino Aplausos, Núm. 1362 de fecha 3 del presente mes de noviembre, la foto es del reportero gráfico Arjona y la crónica de Salvador Pascual.

Volvemos a reproducir la fotografía de Arjona aparecida en nuestro pasado número correspondiente a la pasada Feria de Jaén. Se refiere al novillero Curro Jiménez dando un derechazo a un novillo de Hnos. Centeno Guerra. Está toreando de verdad, El novillo metido en la panza de la muleta, la mano baja y el brazo estirado hasta donde de sí, la muleta planchada, el torero entregado, la cintura rota, cargando la suerte, los pies apuntando hacia el frente y el brazo izquierdo



con el codo doblado apoyando la mano sobre la cintura o la cadera. Y lo que he dicho ya muchas veces, cuando un torero está toreando de verdad por naturales o derechazos no se le ve la cabeza si la fotografía

lo coge de espaldas y se realiza desde el callejón. Bastantes toreros tendrían que ponerse en su habitación esta fotografía y mirarla varias veces al día para ver si se les contagia el toreo de verdad. Cuando se

torea así, toro y torero forman un grupo escultórico que no es otra cosa que la gran belleza de este espectáculo. Eso es torear de verdad, lo demás son ratonerías y mentiras.

PRÓXIMA LA FIESTA MÁS FAMILIAR DEL AÑO ¡LA NAVIDAD!

«LA FLOR DE RUTE» como cada año les presenta sus dulces más exquisitos y famosos del mercado, y en esta campaña les ofrece como NOVEDADES lo siguiente:

Porciones de turrón de chocolate con almendras y estuche de 2.500 grs. de alta confitería especial con 4 productos más, como son:

HOJAFLO, ALMENDRADA Y PORCIONES TURRÓN BLANDO Y DURO.

Además de los conocidos surtidos familiar de alta confitería y estuches de 800 grs.

«LA FLOR DE RUTE» DISTINCIÓN DE CALIDAD

Teléfono de pedidos: 957 540 591 y 665 803 874

El Priego da un serio correctivo a un Baena que no aprovechó sus oportunidades

Tras una racha negativa en la que el Priego sólo había cosechado un punto en tres partidos, el conjunto que dirige Julio Serrano se reencontró con la victoria en un partido frente al Baena Atco. y lo hizo con una holgada victoria por cuatro goles a cero, de los que tres de ellos se consiguieron en los minutos finales del choque.

Tras diez jornadas, el Priego con 6 victorias, 2 empates y 2 derrotas, se sitúa en el tercer puesto de la clasificación.

RESULTADOS

02-11-03 Egabrense, 4 – PRIEGO, 1
09-11-03 PRIEGO, 4 – Baena Atlético, 0

ALINEACIONES

PRIEGO.– David, Javi, Trujillo, Choco, Pelu, Ricardo, Felipe, Rojas (José Alvarez), Enma (José Pablo), R. Sánchez (Leo), Avalos (Roldán).

BAENA.– Manolo, Pablo I, Casado, Calvillo, Juan Carlos, Pizarro, Víctor (Fernández), Cali (Rojas), Paquito, Pablo II y Nino

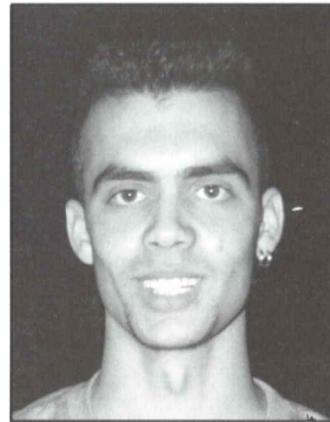
Arbitro.– Cañadas Cruz de Jaén.

Goles.– 1-0 m. 38 Rojas; 2-0 m. 83 Roldán; 3-0 m. 85 Trujillo; 4-0 m. 88 Roldán.

MANUEL PULIDO

Comentario.– El Priego tras perder la jornada anterior en Cabra, se ha reencontrado con la victoria y lo ha hecho frente a un Baena que gozó en la primera parte de hasta tres

buenas oportunidades para adelantarse en el marcador, en una de ellas Pelu salvó en la misma raya y en las otras dos David, que debutaba en la portería, intervino con sendas paradas. El equipo local en



David, que partía como tercer portero pasó el domingo a la titularidad.

su primera buena aproximación logró marcar antes del descanso con un gol de Rojas.

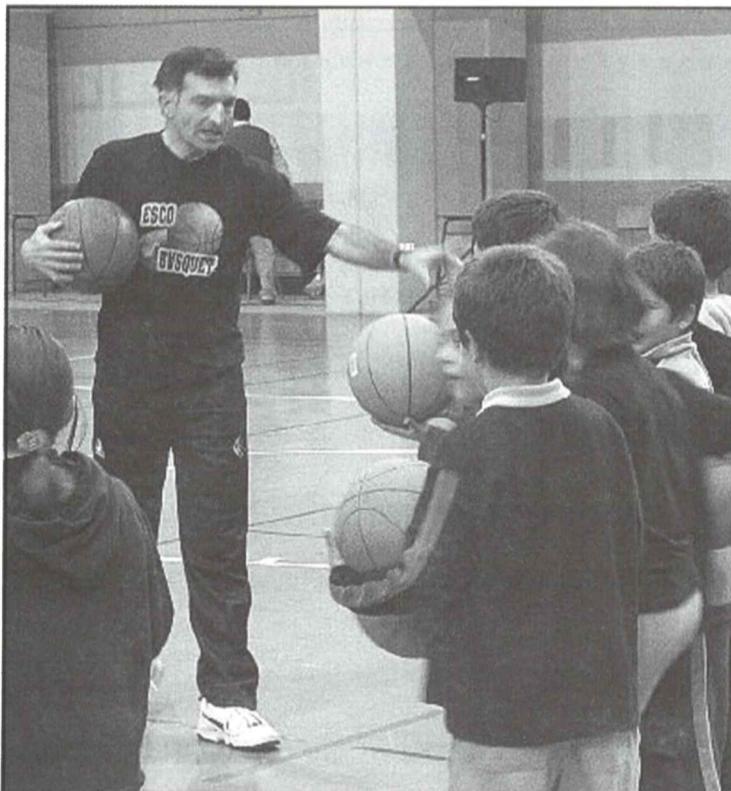
En la reanudación las fuerzas permanecieron igualadas, y el Priego no lograba sentenciar el encuentro, pero en la recta final del partido, los locales destaparon el tarro de las esencias, marcando tres goles de bella factura en tan sólo cinco minutos. El primero de ellos una vaselina de Roldán; el segundo un zurdazo ajustado al palo de Trujillo; y el tercero de nuevo Roldán era el que llevaba el balón a la red tras peinar de cabeza un centro desde la banda derecha. Un severo correctivo para un equipo baenense que no supo rentabilizar sus oportunidades, por la buena actuación del joven meta local David que logró dejar su portería a cero.

Joan Creus ofrece un «clinic» de baloncesto para los jóvenes

FRANCISCO JAVIER FERRER CALLE

El pasado día 30 de Octubre a las seis de la tarde, se celebró en el pabellón municipal de deportes un clinic de baloncesto ofrecido por el histórico jugador ACB, y actual segundo técnico de la selección española Joan Creus, más conocido como "Chichi" Creus. En el mismo, se contó con la participación de todas las categorías del equipo Trompa, y un considerable número de público. Creus comenzó realizando ejercicios prácticos de bote con los más pequeños y fue aumentando la dificultad de los mismos conforme lo hacía la edad de los participantes. En este día, se firmó también el convenio de colaboración entre la Delegación Cordobesa de Baloncesto y el Ayuntamiento, por el cual Priego acogerá la celebración de la XI edición del Campus de Baloncesto. Si bien, en los últimos años se celebró en la localidad de Pozoblanco, contando con la presencia del jugador del F.C Barcelona Juan Carlos Navarro.

En otro orden, la selección cordobesa alevín masculina se proclamó semanas atrás campeona de Andalucía, en el torneo de seleccio-



nes provinciales. Asimismo tres jugadores de nuestra localidad fueron partícipes del logro, Domí Villegas, Alberto Aguilera y Peri Rivera, al igual que Antonio Navas, formando parte del equipo técnico.

LA JORNADA

El conjunto junior venció por un abultado 93-32 en la cuarta jornada ante el C. V. Carmen, último clasificado de la categoría. En la quinta jornada corrió peor suerte, y perdió

en casa ante el Solar Valle Pozoblanco por un 66-76. Esto lo coloca en una sexta posición a tres victorias del líder.

El equipo cadete ganó por un ajustado 33-36 fuera de casa ante el Solar Valle Pozoblanco en la quinta jornada, situándose en cabeza de la clasificación, sin conocer aún la derrota. El conjunto infantil derrotó a domicilio al Solar Valle Pozoblanco 26-49. Se coloca ahora en la segunda posición, tras haber disputado un partido menos que el líder. En las categorías inferiores, el alevín masculino venció también al Solar Valle Pozoblanco por un contundente 13-50. Accediendo a un quinto puesto, tras haber jugado un menor número de partidos que los demás conjuntos.

El alevín femenino perdió en casa ante el Solar Valle Pozoblanco por un 22-47, que lo desplaza a la cuarta posición de la clasificación.

INCIDENCIAS

En la cuarta jornada, los equipos infantil, cadete y alevín masculino del C.B. Trompa, no disputaron sus correspondientes partidos con el Maristas Córdoba, y la jornada quedó aplazada.

El letrado prieguense José Soldado Gutiérrez recibe la medalla al mérito en el servicio a la abogacía

El pasado día 31 de octubre le fue impuesta la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía al letrado D. José Soldado Gutiérrez. Al acto, muy concurrido, acudieron los decanos de todos los colegios de abogados de Andalucía y los eméritos de Málaga. La distinción, de rango nacional, la concede el Consejo General de la Abogacía Española y, en este caso, el acuerdo se adoptó por unanimidad de sus miembros.

José Soldado Gutiérrez, además de su extensa labor como abogado, es doctor en Derecho, autor de trabajos de investigación en el campo de su especialidad académica (habiéndolo obtenido, en 1.995, el premio de investigación de la Revista Jurídica de Andalucía con un trabajo sobre «El secreto profesional del abogado») y de artículos de opinión publicados en diversos medios locales y nacionales. Ha sido Presidente del Ateneo de Málaga y Director de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Málaga. Ponente en diversos congresos nacionales e internacionales. Es socio de honor del Ateneo de Málaga y Correspondiente, en Málaga, de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.



Vibroli
Opakus Force - II
Nº 1 en el mundo

**DISTRIBUIDOR
OFICIAL**

**SUMINISTROS
PLADECO S.L.**

Teléfono: 957 70 10 69



Enlace Fornieles-Castro



El pasado 8 de noviembre, en la iglesia de San Juan de Dios, contrajeron matrimonio, Estrella Castro Montero y Sergio Fornieles Hernández. Actuaron como padrinos, David Alejo Medina Sánchez, cuñado de la novia y Trinidad Hernández Hernández, madre del novio.

Ofició la ceremonia sacramental el reverendo Pedro Crespo Hidalgo. Desde Adarve damos la enhorabuena a los nuevos contrayentes.

Gran consternación por el fallecimiento del alcalde de Almedinilla, Antonio Pulido Muñoz

REDACCIÓN

A las dos de la madrugada del pasado 29 de octubre, fallecía víctima de un infarto de miocardio, el alcalde de Almedinilla, Antonio Pulido Muñoz, hermano del presidente de la Diputación, Francisco Pulido.

La noticia produjo una gran consternación en su localidad natal Almedinilla, así como en Priego, donde también era una persona muy conocida y querida, ya que había ejercido de profesor en varios centros de la ciudad. Actualmente pertenecía al IES Álvarez Cubero, centro éste del que recientemente había pedido la excedencia.

Antonio Pulido, de 48 años, casado y con tres hijos, ya sufría una dolencia cardiaca que le obligaba a llevar marcapasos, aunque ello no le impedía que pudiera ejercer, con toda normalidad, sus funciones como alcalde de su localidad natal, cargo que ocupaba desde enero de 1992 y que fue revalidando en las sucesivas elecciones municipales.

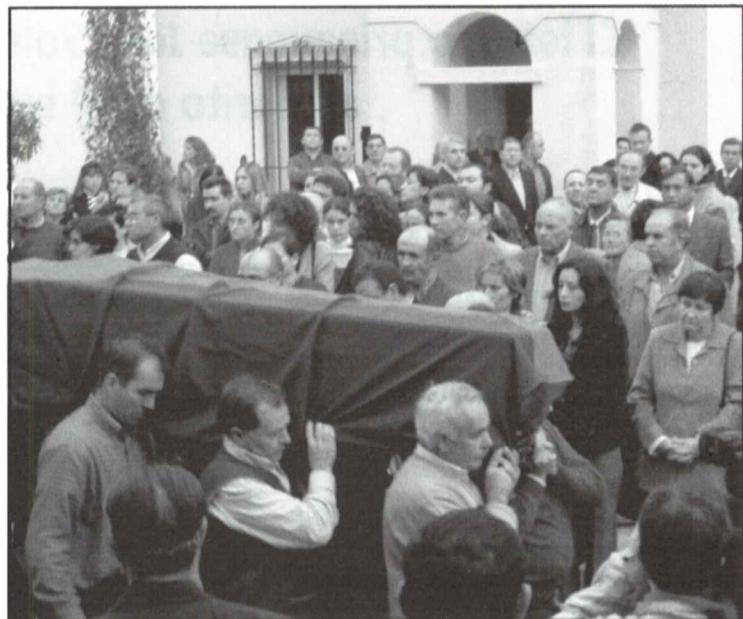
En los últimos comicios del pasado 25 de mayo, su partido, el PSOE, obtuvo 8 de los 11 concejales en liza, siendo uno de ellos, su propio hermano, el actual presidente de la Diputación, Francisco Pulido Muñoz.

El cuerpo de Antonio Pulido fue velado en el tanatorio de Priego, hasta

donde se acercaron gran cantidad de personas a lo largo de toda la mañana para mostrar su condolencia a la familia. El sepelio tuvo lugar, ese mismo día, por la tarde en Almedinilla, asistiendo el pueblo de forma masiva, así como numerosas personas de toda la comarca de la Subbética y de la vida pública cordobesa.

El secretario general del PSOE en Córdoba, José Antonio Ruiz Almenara señalaba que "para los socialistas cordobeses la pérdida de este compañero, que tanto ha hecho por su pueblo, siendo una clara referencia de la acción de gobierno del PSOE en el sur de la provincia, nos ha supuesto un sentimiento muy doloroso, que será muy difícil de superar".

Para todo aquel que lo conocimos, un buen alcalde y una mejor persona. Descanse en Paz.



Guti

LA REAL COFRADÍA DEL SANTO ENTIERRO DE CRISTO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA SOLEDAD CORONADA CONVOCA ASAMBLEA GENERAL DE HERMANOS

Día 29 de Noviembre (Sábado) a las 6 de la tarde en la iglesia de San Pedro.

ORDEN DEL DÍA: Lectura del Acta anterior - Informe Tesorería - Memoria actividades - Ruegos y preguntas.



MISA FUNERAL

Dª ANA RIVADENEYRA GALISTEO

Que falleció el 28 de Octubre de 2003.
Después de recibir los Santos Sacramentos y
la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Su familia agradece ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, el acompañamiento al sepelio, así como las numerosas muestras de pésame recibidas. Al mismo tiempo le invitan a las misas, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán (D. m.) el día 20 de Noviembre en la iglesia de San Francisco (Camino de Ronda) en Granada a las 8 de la tarde, y en la parroquia de la Santísima Trinidad de Priego el día 21 de Noviembre (Viernes) a las 8 de la tarde, por cuyos favores les quedan muy agradecidos.

Priego de Córdoba, Noviembre 2003

Oración a San Judas Tadeo

¡Oh! ¡Gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre de traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos: ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable, y haced uso, os ruego, de este privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos particularmente. (Haga aquí la súplica que desea obtener, con fe y devoción y repita esta oración durante nueve días, prometiendo publicarla en el octavo día, y, por difícil e imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.- C.P.G.

Agradecimiento

La familia de Dª PAULINA VALVERDE CASTILLA, que falleció el pasado 21 de octubre, agradece las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio. Al mismo tiempo le invita a la Misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo martes 18 de noviembre a las 7 de la tarde en la capilla de Jesús Nazareno de la Iglesia de San Francisco.

Agradecimiento

La familia de Dª ARACELI LÓPEZ PAREJA, que falleció el pasado día 6 de noviembre, agradece desde aquí al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio. Al mismo tiempo le invita a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo 24 de noviembre, a las 7 de la tarde, en la capilla de Jesús Nazareno de San Francisco.

Construyendo futuro

1978 • 2003

En PRICON, S.A. celebramos
nuestros primeros veinticinco años
dedicados a la construcción y
promoción. Es una magnífica ocasión
para agradecer a nuestros clientes y
proveedores su confianza y presentar
una nueva imagen, sólida, dinámica y
acorde a los nuevos tiempos. Capaz de
seguir construyendo futuro.



C/ Trasmonjas, 16
14800 Priego de Córdoba (Córdoba)
Tel. 957 540 150 • Fax 957 701 607
pricon@pricon.e.telefonica.net

Nuevo Edificio
**** Gran Capitan ****

en la Avda. de la Juventud, Zona Polideportivo



48 viviendas de Protección Oficial desde **54.091 Euros**
(9 millones de pesetas) y hasta **15.025 Euros** de **subvención**
(2,5 millones de pesetas), grandes calidades con preinstalación
de calefacción, hasta 4 dormitorios con una mínima entrada.

información: EXPÓSITO PROMOCIONES
C/ Avda. de España, 17

☎ 957 700 374



Una nueva forma de dar más